ema

us-

sma

rtes

to-

o de

dad

de

de

de de

0 d.

pu-

de á

ado,

SEE SEE

D. to y arro,

Bai-

abo-

38.

cclu-pera-pital

n en

nen-eficio

rédi-

se á

LOR

por os y

erias

BUPINSAMIRMORSPANA.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Puntos de suscricion.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 trimestre en la administracion.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 rs. trimestre,—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion.—Madrid: En la administracion, calle de Pelayo, números 58 y 40, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Baillière, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes.

PARTE EXTRANJERA.

Los despachos telegráficos que llegaron ayer, adelantan algunos pormenores de la gloriosisima victoria alcanzada por los austriacos el domingo último. Es un hecho ya fuera de duda que el ejército de Victor Manuel fué desalojado de sus posiciones y tuvo que retroceder, pasando de nuevo el Mincio, que habian atravesado la friolera de diez divisiones, á cuya cabeza iban el Rey, los Principes y los generales Lamármora y Cialdini.

Custozza y Monte-Vento, puntos que los austriacos tomaron por asalto, se hallan situados cerca de Verona en los alrededores de Dossembrone. Son pueblecitos de escaso vecindario, pero bastante conocidos en Italia desde la guerra de 1848 entre austriacos y piamonteses. En Custozza, segun el parte del Archiduque Alberto, fué la lucha muy encarnizada, y fácilmente se comprende que debió ser así, cuando salieron heridos el Príncipe Amadeo y varios gene-

Segun parece, la batalla del 24 empezó rompiendo el fuego contra la avanzada austriaca los piamonteses, que trataban de forzar el paso de Bruffiione, cerca del lago de Garda, entre Peschiera y Verona.

El plan general, segun todas las probabilidades, consistia en atacar el grueso del ejército al mando del Rey, sobre un punto situado entre Mantua y Peschiera, mientras que Cialdini, situado en Ferrara, intentaria pasar el Pó para invadir la Palesina de Rovigo, dirigiéndose por detrás del Cuadrilátero hácia Padua. Entretanto. por el lado del Norte, Garibaldi, con sus camisas rojas, procuraria dar tambien la vuelta al Cuadrilátero por las montañas. Como se ve, pues, el objeto era salvar el Cuadrilatero é incomunicarlo, si era posible, con el resto del Im-

Si el movimiento general de los piamonteses hubiera tenido buen éxito y contando con que los garibaldinos no hubieran sufrido ningun descalabro en el Tyrol, lo cual era muy dificil, hubieran podido estos molestar á los bávaros obligándoles à reforzarse en el Sur, y por consiguiente impidiéndoles concentrar el grueso del ejército en el Norte. Los prusianos hubieran agradecido mucho semejante alivio.

Pero los planes han fracasado, y los piamonteses que habian salido de su territorio han tenido que volver à él más que al paso, dejando en campo enemigo un número fabuloso de prisioneros y no pocos muertos y heridos, con gran cantidad de pertrechos de guerra.

En cada uno de los poquisimos pormenores que hasta ahora nos ha comunicado el telégrato, se ve la señal evidente de una gran derrota para el ejército libertador. La linea de combate ha sido muy extensa, y en toda ella ha sido rechazado. En el lago de Garda pierde las cañoneras y una batería entera que hostilizaba desde la ribera de Lombardía, y en el extremo opuesto deja arrollar sus avanzadas y todo el ejército de observacion por la guarnicion que salió de Mantua. Pruebas son estas inequivocas de lo mal parado que quedó todo el ejército despues de la batalla.

No es mejor hasta ahora la suerte de los prusianos en el Norte de Austria que la de los piamonteses en el Sur. Anunciaba ayer un despacho telegráfico que aquellos habian entrado en Bohemia, que habian sorprendido al ejército hannoveriano, y que discutian con este las condiciones de la capitulacion, pero han pasado más de veinticuatro horas, y no sólo no se confirma la noticia, sino que un telégrama fechado aver mismo en Berlin dice que trece ejércitos continuan avanzando hácia Bohemia: es decir, que los prusianos no hacen aun más que pasearse libremente dentro de su casa. Si alguna vez han querido salir de ella, han sido rechazados y derrotados, como en la sorpresa que intentaron cerca de Rumburgo ó en el ataque de Oswiczim de que hablaban ayer nuestros telégramas de última hora. Oswiczim, poblacion de Galitzia en el Norte del imperio austriaco, es un punto de alguna consideracion situado entre Cracovia, capital de Galitzia, y la provincia de Silesia. A las dos está unida por ferro-carriles que comunican tambien con las provincias fronterizas de Prusia. Los prusianos van intentando la entrada en Austria por diferentes puntos, mas hasta ahora con poca fortuna.

El ejército hannoveriano salió de Gottinga, siguiendo la orilla del Wesser; pasó entre las tropas prusianas concentradas en Cassel y las que ocupan las cercanías de Erfurt; despues llegó al Sur de Eisenach, ciudad de 8,500 habitantes, situada á algunos kilómetros al Oeste de Gotha, aunque forma parte del gran Ducado de Sajonia-Weimar.

El ejército de Sajonia-Coburgo-Gotha, reforzado con tropas prusianas salidas de Erfurl, ciudad fuerte del reino de Prusia, à algunos kilómetros de Gotha, maniobra para cortar la línea de retirada del ejército hannoveriano sobre Baviera, de la que sólo está separada por dos ó tres dias de marcha, y el ejército bávaro ocupa à Lichtenfels, ciudad del reino de Baviera sobre el Mein. Para darse la mano con los bávaros, los hannoverianos tienen por consiguiente que atravesar aún todo el Ducado de Sajonia-Coburgo-Gotha, y en su camino se encuentra el territorio prusiano de Suhla, que no esta desprovisto de tropas.

El telégrafo ha anunciado despues que estaban cortados por los prusianos, pero tambien nos ha anunciado que los habia sorprendido, y la noticia no se confirma, ni hay señales de cosa parecida. Prusia tiene que atender á muchas partes, y quien mucho abarca poco aprieta. Una de las mayores desventajas de los prusianos, es el tener tan desparramados á sus

La nueva que ayer publicamos insertándola en nuestros despachos telegráficos de última hora, relativa á la impresion que habia producido en Phest el aplazamiento de la reunion de la Dieta húngara, es una noticia á todas luces falsa. Cabalmente Hungria está dando pruebas inequivocas de patriotismo y de adhesion al Gobierno y al Emperador, multiplicando las manifestaciones de entusiasmo y hasta ofreciendo formar batallones de voluntarios para luchar contra los enemigos del Imperio; y no es facil que haya semejante descontento, porque en las actuales circunstancias se aplace la reunion de

la Dieta, suponiendo que esto sea cierto. A más de que uno de los nobles y valientes medios de que se valen los italianisimos para libertar à Venecia es aliarse à los descontentos de todas partes y promover discordias y rebeliones, si es posible: conviene advertir que Kossut, el famoso insurgente y dictador de Hungria, se encuentra en Florencia, ó quizás á estas horas en el cuartel general de Victor Manuel.

De Rusia, Francia é Inglaterra, nada nuevo con relacion à la guerra. Los partidarios del Gabinete Russell piensan proponer un voto de con fianza hácia aquel, con el objeto de que una nueva votacion decida si ha de permanecer en su puesto ó ha de retirarse.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 26 .- El Monitor de hoy dice: ·Los italianos han repasado el Mincio; el cuerpo

al mando del general Cialdini no ha atravesado todavía el Pó.

Un telégrama de Francfort asegura que el ejército hannoveriano se ha reunido al ejército bávaro. Sin embargo, las noticias de Berlin no confirman este hecho. Las tropas prusianas están avanzando hácia la Bohemia. Hasta ahora ningun combate importante ha tenido lugar.

Paris, 25.-Los telégramas del cuartel general del ejército italiano atenúan un poco el resultado de la gran batalla de Verona; pero confiesan que el primer cuerpo que se hallaba entre Peschiera y Verona salió bastante mal del ataque, y no pudo ser auxiliado ni desenvuelto por el segundo y tercero por hallarse aquel en posicion muy avanzada.

Ademas del Principe Amadeo, que llegó á curarse á Brescia, ha quedado herido el general jefe de la primera division, que sufrió grandes pér-

VIENA, 26.—Los italianos, despues de la batalla, situaron en varios puntos fuerzas considerables, constituyendo hasta sesenta avanzadas.

La guarnicion de Mántua salió haciendo frente á estas avanzadas, é hizo retirar, sin encontrar resistencia, todo el cuerpo de observacion ita-

Han quedado en poder de los austriacos varios prisioneros, seis canoneros del lago de Garda, con que habian hostilizado los italianos, y una batería de la ribera de la Lombardía.

El Principe Alberto ha remitido al Gobierno los partes oficiales, y segun ellos, es positiva y segura la noticia de que los italianos se vieron obligados á repasar el Mincio.

FLORENCIA, 26.—La flota italiana ha salido de Torento. Se ignora su destino

Berlin, 26.-Trece ejércitos, al mando de los Príncipes Federico y Henorack, continúan avan-

Paris, 26.—En la Bolsa de hoy ha quedado el 3 por 100 frances á 63-20, y el 4 112 á 92.

Los fondos españoles se han cotizado. La diferi-Lóndres, 26.-Los consolidados ingleses han que-

dado de 87 á 118.

EL GENERAL CABALLERO DE BENEDESK.

El general que lleva el nombre que ponemos como epígrafe á este artículo, está considerado como el más ilustre y aventajado caudillo de los ejércitos austriacos. Actualmente se halla al frente del ejército austriaco del Norte que no bajará de la cifra de 360,000 hombres, fuerza verdaderamente colosal que ningun general europeo ni americano ha mandado en campaña despues de Napoleon, ni ántes, ni mucho ménos para obrar como una masa como puede operar en circunstancias dadas el gigantesco ejército de Bohemia.

Luis de Benedeck es húngaro y tiene ahora sobre 62 años de edad, la misma edad próximamente, quizá con diferencia de dias, del gran antagonista que debia tener en Italia, el general Alfonso Ferrero de Lamármora. Nació en Odemburgo, (Hungría) hácia el año 1804, hijo de un médico distinguido, pero sin fortuna. Un hermano del general, que acaba de morir, médico de gran reputacion en Viena, continuaba la honrosa tradicion cientifica paterna: murió precisamente el mismo dia que el caballero Luis de Benedeck salia para el gran cuartel general de Olmutz.

Aunque perteneciente por su familia á la pequena nobleza magyar, Benedeck no se ha asociado jamas á las aspiraciones revolucionarias de su pais, y por el contrario, ha luchado contra ellas siempre que su deber le ha hecho ir á sofocar las contínuas rebeliones de la Hungría

Benedeck es uno de los pocos generales que por su bizarría y su nada comun fortuna militar, se han elevado á los primeros puestos de la milicia desde el seno de la clase media no rica.

Aparte de su talento y de su bravura, tiene Benedeck la más loca fortuna que ha tenido ningun guerrero. Por eso se confía tanto en él, como si se creyese que le proteje visiblemente la divína Providencia.

Benedeck estudió los principios del arte en la academia militar de Neustadt, y despues, segun uno de sus biógrafos, ingresó como alférez en un regimiento de caballería del ejército austriaco de 1822, ascendiendo rápidamente, para su modesto origen, de grado en grado hasta que llegó á ser coronel en 1845. Desde esta época se ensancha ya majestuosamente la carrera militar del caballero de Benedeck, y adquieren grande importancia su nombre y sus servicios.

En 1846, cuando ocurrió la terrible y funesta rebelion de los paisanos en la Rusia austriaca, recibió de su general el archiduque Fernando de Este órden de pacificar la parte occidental de la Galitzia: condújose con tanto talento, actividad y energía, que ayudó al éxito general de las operaciones y á la toma por asalto de la fortificacion de Pogoruza. Fué condecorado con la cruz de la órden de Leopoldo por esta campaña.

En 1847, estando al frente del regimiento de infanteria conde Gyulay, recibió órden de incorporarse al ejército de Italia. En la campana de 1848, se distinguió mucho en la retirada de Milan, en Osone, y especiales méritos contrajo en la sangrienta batalla de Curtatone, en la cual sostuvo él sólo con su regimiento en la retirada el empuje vigoroso de las tropas toscanas. Citado en la órden del dia por el mariscal Radetzki, obtuvo la ambicionada cruz de María Teresa. En 1849, al reanudarse las hostilidades, contribuyó á la rendicion de Mortara, y peleó bizarramente con su regimiento en Novara

Todos estos servicios le valieron al fin el grado de general-mayor y el mando de una brigada en el ejército del Danubio. Aquí luchó heróicamente contra los elementos revolucionarios que minaban la existencia de su pais natal, asistiendo á las batallas de Raab y Orzony (Hungría), donde mandó la vanguardia, siendo ligeramente herido en Vy-Szegedin, hallándose tambien en el combate de Szornycosz-Ivany, donde le volvió á herir un cas-

Despues de esta guerra, y vuelta la época normal, fué trasladado como jefe de estado mayor del segundo cuerpo de ejército en Italia mandado | de campo feld-zeugmeister, que equivale á gene-

por el conde Gyulay. En el Lombardo-Véneto continuó casi sin interrumpcion hasta la guerra que provocó la alianza franco-piamontesa. Teniente general ya, se confió al caballero de Benedek el mando del octavo cuerpo de ejército, á la cabeza del cual ejecutó las operaciones que tanta nombradía le han granjeado, y colocádole hoy á la cabeza del principal ejército encargado de sostener el honor y el poder del imperio austriaco.

Benedek tuvo la ventaja de pelear con gloria y con fortuna en aquella campaña de Lombardía, en la cual su nombre, tal vez el del conde Glan Gallas y á lo más algun otro, solo lograron salvarse del general naufragio que hundió tantas reputaciones y brillantes nombres, Gyulay, Zobel, Stalion Schwartzemberg, de Lichtenstein (uno de ellos), Wimpfen, Mensdorf, baron Hess, y otros y otros que seria pesado enumerar.

El dia 8 de Junio de 1359, despues de la ocupacion de Milan, el cuerpo de ejército mandado por Benedeck hizo sus pruebas en el mortifero combate de Meleñano (histórico campo de batalla de Marignan) contra el cuerpo de ejército del mariscal Baraguey d'Hilliers. En la batalla de Solferino su papel fué mas grande é importante. Ocupaba con sus fuerzas la extrema derecha de la gran linea de batalla austriaca, y tenia que contener á la ala izquierda de los aliados; esta ala izquierda la formaban el ejército piamontes bajo de las órdenes del mismo Rey y de Lamármora. El general Benedeck sostuvo su posicion, rechazando los repetidos, obstinados y furiosos ataques de los sardos, que estuvieron sublimes en aquella fornada tanto como los austriacos. Pero rota el ala izquierda, y hundido el centro, que dirigian en persona el emperador Francisco José y el baron de Hess, por los esfuerzos aunados de la guardia imperial francesa y de los cuerpos de ejército de Niel y de Baraguey d' Hilliers y la caballeria que asoló el campo como un huracan, bajo el mando del general Desvaux. Benedeck hubo de obedecer órdenes de su soberano y plegarse á su vez, lo hizo con enojo y con pesar de perder por culpa de otros los resultados de tan bella jornada. Asi lo consignó en una proclama memorable, que pasará á la historia.

El Emperador Francisco José pudo apreciar en aquella gran batalla como gloriosa, el levantado mérito de este general, que puede recordar con orgullo el nombre de Solferino.

Cedida la Lombardia por el tratado de Zurich, y reducidas las posesiones italianas del imperio al Veneciano solo, Benedeck fué puesto á la cabeza del ejército de Italia, y luego sucedió en el Gobierno político al archiduque Maximiliano (hoy Emperador de Méjico) y al conde Degenfeld, asumiendo en sus manos toda la autoridad. Con energía é inteligencia ha desempeñado este doble mando: ha reparado muchos errores, llenado grandes vacíos. corregido todo lo que de defectuoso ha mostrado la experiencia. Las fortificaciones del Véneto, el Cuadrilátero, los distintos campos retrincherados y las obras de defensa del puerto de Venecia, los ha colocado este jefe, si ya eran respetadas y temídas. en un pié aun más imponente. Sin embargo, no le ha sido dado concluir su obra en los campos de batalla de Italia. Al apuntar los temores de guerra inmediata, fué llamado de Verona, donde hoy le reemplaza un archiduque imperial.

El maestre de campo general Luis de Benedeck es gran cruz de la Corona de Hierro y comendador de la órden de María Teresa, y tiene otras muchas condecoraciones.

A Benedeck se le da generalmente por la prensa el título de mariscal (capiten general), más no creemos que todavia haya llegado á esta eminente dignidad, la última de la milicia. Es maestre general

— 450 —

no, ha de votar conmigo!-El asno eres tú, majadéro.-Y esto diciendo le amenazaba con el sable.- Estos son accidentes de la votacion! exclamaba él hortelano, y seguia adelante con la papeleta en la ciuta del sombrero.

De esta suerte impelian á la fuerza á la mesa de la votacion á todos los fruteros, pescadores, ropavejeros, á cuantos vendedores gritan por las calles la venta de sus géneros, y á toda la chusma de la plaza Navona y de la Montanara; y era un gusto verlos ir libremente á empujones y como verdadero pueblo soberano á la mesa de los que recogian los votos, y al mismo tiempo leer en las esquinas de Roma:-Que el pueblo, lleno de su dignidad, sintiéndose ya bastante maduro para su renacimiento, y dotado de ilustración civil, acudia alegre y glorioso á elegir á sus representantes.

¿Pero cómo ha de ser? estaba el pueblo tan impaciente por ir á votar, que no pudo reunirse el número suficiente de votos que marcaba la ley. Con todo, no se apuraron por tan pocolos padres de la pátria: hacian ir los mismos plebeyos á votar á diferentes distritos; forjaban nuevos apellidos; hacian votar á los difuntos: tomaron los nombres de las criaturas de los libros parroquiales; algunos cívicos, en vez de una papeleta, echaban treinta en la urna, con los nombres de las criadas, lavanderas y nodrizas.-¿Tú como te llamas?—Angela.—Ellos ponian

- 451 -

Angel.-¿Y tú?-Dominga.-Pues Domingo; y con estos medios llegaron finalmente à reunir el número de votos que era indispensable, y condícion sine qua non de la Constituyente romana.

Pero lo bueno fué cuando sentados pro tribunali empezaron á leer con voz estentórea los nombres de los elegidos: á menudo habia en las papeletas ciertas bromas muy impropias de un pueblo ya maduro para arreglar sus propios destinos. En una papeleta se leia:-Elijo al Papa Sixto que os encabestre.-En otra: Elijo al tio del diablo que venga á freiros á todos.-Otra:al Maestro Titta (que era el verdugo).-Otro: Elijo la soga que os ha de ahorcar con todos los impios.

-Y por este estilo, otras mil bufonadas, simplezas, y hasta amenazas de venganza sobre los nuevos, inícuos é impíos tiranos de Roma.

Cuando los escrutadores advirtieron en estas tretas, empezaron á aflojar, y levantándose con mucha gravedad de sus asientos aquellos magis. trados de comedia dijeron al pueblo: Que habiendo muchas papeletas escritas con tinta sumamente clara, con caracteres incorrectos y llenas de garabatos, harian privadamente el escrutinio, y luego se publicaria su resultado.-Este resultado fué que salieron diputados los mismos candidates que habia propuesto La Palas, Don Pirlone y el Circulo popular, y que se veian escritos con carbon ó lápiz en todas las paredes, y

- 454 -

cion de pegar fuego á San Pablo, sino que ya habian dispuesto y enviado por el Tiber una barca llena de cánamo, estopa y trementina para efectuarlo. Pero cayó en manos de los franceses que, advertidos á tiempo, corrieron á posesionarse del templo y pusieron en él una

numerosa guardia. De Baveno subieron al valle de Ossola, que se abre en otras gargantas y precipicios hácia lo interior de las agrestes pendientes de los Alpes, en que por todas partes corren rios y torrentes, que los riegan y fecundan, produciendo sustanciosos y abundantes pastos para el innumerable ganado que pace por aquellos yermos. Desde las hermosas alturas de Domo, desde sus verjeles y hermosos campos, pasaron á Crevola, en donde habiéndose apeado del coche, se arrimaron á las barandas del altísimo puente que hay encima del valle, y echaron la vista al oscuro torrente que muge, hierve y azota los pilares de los grandes arcos, cuyo aspecto causa horror.

Desde alli, llegados á los primeros limites de las inconmensurables cumbres del Simplon, entraron en los angostos desfiladeros del valle de Varzo, aldea medio abismada bajo el impetu de los torrentes, y el derrumbamiento de las peñas, que cayendo sobre las chozas de aquel lugarejo las aplastaron sin dejar el menor rastro

En los valles inferiores al Isella, que forman

- 447 -

-No, amigo, aquí todos son hombres: ¡pues no faltaba más sino que las mujeres pudiesen elegirnos diputados!

Y un viejo que estaba á su lado le dijo tambien en voz baja:

-No obstante, señor Canónigo, considere que de tantos votos ha de salir una mujer, que será la señora República. Ya la estoy viendo en estas listas nacida y hermosa. Fijad la atencion en los titulos y profesiones añadidos á los nombres. Mirad: este es (¿quién no le conoce?) el Príncipe Don Marcoantonio; y debajo inmediatamente, ved á su mozo de caballeriza. Ese es el duque Don Cárlos, y debajo el faquin del droguero: aquel es Arzobispo y su inferior Pippo cardador de seda: el de más allá es (¡oh infames!) Cardenal, y tras él sigue Cencio, carbonero. ¡Hasta los Cardenales confunden con la plebe! ¡A los principes de la Iglesia ponen en clase de electores de unos diputados que quiten el Gobierno al Papa! ¡Y á tan excelsa dignidad llamarla profesion! como quien dice de profesion farmacéutico, fabricante, carpintero ó carcelero. Paréceme, en efecto, que estoy leyendo como cuando era jóven, el proceso de Luis XVI, en que aquellos malvados le preguntaban:-; Cuál es vuestro nombre?-Luis .- X vuestro apellido? - Capeto .- X vuestra profesion? Rey. Y Roma ve repetirse estas mismas vilezas: se agrupa curiosa á las esquinas, lee, se sonrie, se frota las manos; jy no lloral de artilleria ó caballería, grado intermedio entre el de mariscal y teniente general (feld-mariscal

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE

De Londres escriben desmintiendo la noticia de haberse incorporado al ejército italiano el duque de Chartres, nieto de Luis Felipe.

Insertamos á continuacion el testo auténtico de la proclama del general Benedeck:

·Cuartel general de Olmutz, 17 de Junio.-Soldados: S. M. el Emperador anuncia hoy á sus súbditos fieles que todos sus esfuerzos en favor de la conservacion de la paz han sido inútiles, y se ve obligado á sacar la espada por la conservacion del honor, de la independencia y del poder del

Austria y de sus nobles aliados. · La incertidumbre que pesaba sobre nosotros ha cesado, por lo tanto, y nuestros corazones de soldados pueden latir mas libremente.

Nuestro gracioso señor y jefe nos llama á las armas, y llenos de confianza en Dios marchamos á

una guerra justa y santa. Pues bien, soldados: principie nuestra mayor empresa. De cerca y de léjos, alemanes, húngarosslavos, italianos, os habeis apresurado á agruparos bajo las banderas del Emperador con animado celo. Vedlas desplegadas de nuevo y llamándoos á combatir por el buen derecho del Emperador, por los intereses más sagrados del Austria, por el soberano bien de nuestra pátria. Esas banderas las tendreis altas y firmes, y con la ayuda de Dios las llevareis gloriosamente á la victoria.

A las armas, pues! Lo que soy para vosotros, soldados, lo que siento por vosotros, y lo que exijo y espero de vosotros, ya lo sabeis. Que cada cual, pues, de todo corazon y con todas sus fuerzas, con su valor jovial y con el desprecio á la muerte, justifique la confianza de nuestro Emperador y amo querido y probado, á fin de que muy pronto pueda gritaros:

·Os habeis conducido valerosamente, como convenia á los hijos del Austria. ¡La pátria está orgullosa de vosotros! El Emperador está contento de

El Rey de Sajonia ha dirigido á sus pueblos la siguiente proclama, que por su brevedad é impor-

tancia traducimos integra:

«A mis fieles sajones.

Un ataque no justificado me obliga á tomar las armas. Sajones: se nos trata como á enemigos, porque hemos defendido con lealtad el derecho de un pueblo hermano; porque hemos respetado el lazo federal que une la gran pátria alemana; porque, en una palabra, no nos hemos sometido á exigencias opuestas á la Confederacion.

Por más que nos sean dolorosos los sacrificios que lleva en pos de sí la suerte de las armas, vayamos con valor al combate en defensa de nuestra santa causa. Somos pocos en número, es verdad; pero Dios es Todopoderoso, y auxilia á los débiles que en El depositen su confianza. No nos faltará tampoco el auxilio de toda Alemania, fiel á la

Aunque en este instante me veo obligado, cediendo á una fuerza mayor, á alejarme de la capital, quedó, sin embargo, en medio de mi valiente ejército, y permaneceré siempre en territorio sajon, y si Dios bendice nuestras armas, espero volver bien pronto á Dresde. Tengo firme confianza en vuestra lealtad y en vuestro amor.

Hemos pasado juntos los dias de la dicha, y no nos separaremos en la hora del peligro. Tened confianza en mí. Vuestra felicidad ha sido y será constantemente el objeto de todos mis esfuerzos. ¡Con Dios por el derecho! Que tal sea nuestra

Dresde, 16 de Junio de 1867 .- JUAN.

La guerra que ha comenzado simultáneamente en Italia y Alemania, no tardará en hacerse general: mientras que los ejércitos beligerantes cruzan sus fuegos sobre las riberas del Elba y del Mincio, las grandes potencias cambian sus notas diplomáticas, dando á conecer su actitud y sus planes en vista de los grandes acontecimientos que se pre-

El gabinete de San Petersburgo ha dirigido una nota al de las Tullerías, en que manifiesta que su actitud será de espectante neutralidad é idéntica á la de Francia, y que desde el momeuto en que el Emperador Napoleon abandone esa linea de conducta, Aléjandro II tomará su partido y desempenará el papel que le corresponde en el drama eu-

El Gabinete de Saint James enviará una nota á sus agentes diplomáticos en el extranjero, manifestando que despues de sus esfuerzos en favor de la paz, conservará una extricta neutralidad en tanto que no se hallen comprometidos sus verdaderos

El ejército italiano que guarnece la línea del Pó, del Mincio y del Lago de Guardia se compone, contando con 30 batallones de voluntarios, de 315,060 hombres. Austria ha reunido para hacerles frente en el reino Lombardo Véneto, en Istria y en el litoral de Dalmacia 215,000 hombres que defenderán el famoso Cuadrilátero.

Dice El Pais:

Dicese que el ala derecha del ejército austriaco del Norte, mandada por el general Benedeck en persona, ha atacado á los prusianos en los confines de la Silesia austriaca y de la Silesia prusiana, y que el resultado de esta primera batalla ofensiva de parte de los austriacos, defensiva por la de los

prusianos, ha sido favorable á los primeros. Hasta se habla de la muerte del Príncipe Real de Prusia. No poseemos noticias seguras sobre el particular; pero nada tendria de estraño ni de sorprendente, en vista de las posiciones tomadas por los ejércitos beligerantes y de los movimientos que comenzaba á indicar el austriaco.

El rio Mincio fué pasado por los italianos el dia 24 con diez divisiones y marchando á su cabeza el Rey, los Principes y los generales Lamármora y Cialdini. El mismo dia tuvo lugar la accion parcial que ha anunciado el telégrafo.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 27 DE JUNIO DE 1866.

El Diario Español se duele grandemente de la catástrofe sufrida por los italianos en Verona, aunque no se atreve à creer que lleguen à 25,000 los prisioneros cogidos por los austriacos, si bien à renglon seguido dice que no le sorprende un revés semejante, porque el pueblo italiano está formado de diversos elementos faltos en su mayor parte de esa educacion militar que se adquiere tras largos años de pruebas.

El Diario Español continúa, sin embargo, abrigando muchas esperanzas en los destinos de Italia, llamada por la ley inevitable de la historia à constituir una gran nacion independiente

Ménos que al periódico unionista nos ha sorprendido á nosotros el descalabro de que han sido victima los patriotas italianos, que alucinados por los triunfos que en otro tiempo alcanzaron, merced al poderoso auxilio de Francia, se han atrevido hoy á desafiar la indudable superioridad de las armas austriacas.

Pero, si poco nos ha sorprendido la derrota de los italianos, infinitamente menor es la sorpresa que nos causa el dolor del Diario Español.

Lo comprendemos perfectamente: teme que el llamado reino itálico se desmorone con mayor facilidad todavia que se levantó; teme que por este hecho comience una restauracion completa del órden en Europa, y que Francia, reguladora hoy de todos los Gabinetes en las cuestiones internacionales, pierda su preponderancia y su iniciativa, merced á una coalicion muy probable entre Rusia y Austria.

Que la unidad de Italia es un sueño irrealizable, debe saberlo El Diario Español, puesto que sabe que aquel pueblo se compone de elementos distintos y en muchos puntos contrarios; que semejante unidad no tiene razon histórica alguna, y por lo tanto, falta allí el gérmen de la tradicion, única cosa de donde puede brotar una forma nueva reclamada por las circunstancias y las condiciones especiales de cada país.

Si à más de esto es falso que exista en Italia una tendencia natural á la unidad, porque cada pueblo ha tenido vida propia, y por consiguiente historia, organizacion y aspiraciones distintintas, ¿cuál es el fundamento racional de ese violento cambio que ansía el liberalismo de Eu-

Fundamento racional ninguno; pero no igno-

ramos que tiene un fundamento esencialmente 1 racionalista y por ende anti-católico.

Ya se vé, pues, que conocemos el motivo intimo del dolor que embarga al Diario Español por la derrota de los italianos.

Conclaye este periódico manifestando una nueva razon de su confianza en que el reino de Italia no peligra. Al comienzo de su artículo, se apoya en la ley inevitable de la historia (esta ley no la conoce nadie más que El Diario Espanol) y al final, vuelve los ojos á Napoleon III, recuerda que este está interesado en la conservacion del equilibrio europeo, y termina asegurando que nada tiene que temer Italia de su mortal enemiga Austria, á ménos que esta no quiera hacer más crítica su situacion.

X sabe El Diario Español si Austria, aun teniendo por enemiga á Francia, se hallaria en situacion tan crítica como el periódico vicalvarista se figura?

Por de pronto, contamos ya con una victoria gloriosisima alcanzada por el Austria, victoria que, como probamos en nuestra revista extranjera de hoy, desbarata los planes de los italianisimos.

Dice La Reforma, por decir algo:

· EL PENSAMIENTO ESPAÑOL se despacha anoche á su gusto insultando cuanto le place á los soldados de la independencia italiana, porque han perdido honrosa y valerosamente una batalla, cuyos pormenores no son conocidos de nadie, luchando con sus dominadores extranjeros. A lo que parece, el amor á la pátria y el deseo de verla gobernada por Principes naturales y leyes propias, es un pecado para el periódico neo ¡Qué poco tiene de español al sostener tales ideas EL PENSAMIENTO!.

Como creemos que los soldados italianos no luchan por la independencia de su pátria; como estamos profundamente convencidos de que la guerra italiana es una guerra entre el órden y la revolucion, entre un Emperador católico y un Rey excomulgado, cada derrota que la revolucion y su Rey sufran, es para nosotros un motivo de gozo.

Es completamente inexacto que nosotros hayamos insultado á los italianos. No hacen más que inspirarnos lástima los revolucionarios de Italia con su fanfarroneria impertinente, y persuadirnos de que no aman la independencia de su pais cuando anhelan el apoyo de Francia, que se quedó con Niza y Saboya en pago del que les prestara el año 1859.

No sea inocente La Reforma, y no venga prestando à los italianos un amor pátrio que están muy léjos de sentir.

Por lo demas, El Pensamiento Español, porque es católico, y defendiendo el Catolicismo, en todas partes está seguro de ser siempre español en nuestra pátria.

Tenemos el sentimiento de anunciar que el teniente de artilleria Sr. D. Juan Martorell y Fivaller, hijo de los señores marqueses de Albranca, y que se hallaba de semana en el cuartel de San Gil el dia 22, fué uno de los que perecieron dentro de dicho cuartel à manos de los insurrectos, por haberse opuesto à la rebelion en cumplimiento de su deber.

Hacia poco que habia salido á teniente, despues de una breve pero brillantisima carrera. Perteneciente à una notabilisima familia, más distinguida aun por su religiosidad que por su nobleza, con ser tan esclarecida, el jóven teniente participaba de los piadosos é hidalgos sentimientos de sus padres, y ha muerto mártir de su lealtad.

Téngale Dios en la gloria.

Por el ministerio de la Guerra se publican en la Gaceta las siguientes lineas:

«El ministro de España en Lisboa participa á este ministerio que el dia 25 se fugaron del depósito de Liria 12 ex-oficiales de caballería emigrados, que casi todos ellos han sido capturados inmediatamente; que ayer fueron embarcados para las islas Azores los individuos de tropa que formaban el depó-

sito de Torresnovas, y que lo serán igualmente en | breve todos los oficiales refugiados en aquel reino.

SUCESOS DE GERONA.

En los periódicos de Barcelona leemos lo si-

CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA .- E. M. ·El Excmo. señor capitan general en jefe de este ejército y distrito acaba de recibir el telégrama si-

·Por el correo que acaba de llegar recibo tres comunicaciones que me dirige el brigadier D. Gabriel Moran, fechadas de aver, trasladando las que le ha pasado en el mismo dia el teniente coronel del batallon cazadores de Alcántara, relativas á la persecucion que se ha hecho á los sublevados, y resultado que han dado las operaciones en definitivo.-El jefe de cazadores de Alcántara salió ayer á las dos de la madrugada para Basuga, donde se encontraban los rebeldes; á las cuatro de dicha madrugada, y al pasar por la Collada de Puizcara, los divisó, rompiendo el fuego sobre ellos, cargándolos á la bayoneta al grito de ¡viva la Reina! los arrolló obligándoles á pasar la línea para buscar la salvacion en Francia, presentándose en el acto el cabo del primer batallon, Antonio Torregrosa y Alcocer; en el momento de internarse los sublevados en Francia llegó á la frontera el coronel Monasterio con la fuerza de sus órdenes, diciendo que en breve llegaria el brigadier Pastor con dos batallones de Galicia. Despues se presentaron cuatro soldados más, separados del núcleo de los sublevados internados en Francia.-Se han reclamado las armas, municiones y equipo de los sublevados, contestando el Maire de Justoxec lo que sigue: -- Constonje, 24 de Junio de 1866.--Señor coronel: Tengo el honor de responder á vuestra carte fecha de hoy. El regimiento de infantería de Bailen ha depuesto las armas en San Lorenzo de Sardans, y estas armas serán depositadas rigorosamente; es precisamente al Gobierno frances à quien pertenece arreglarse con el Gobierno español, para saber lo que debe hacerse de estas armas. Tengo el honor de ser vuestro servidor, le Maire Berdegue.-Sr. D. Ramon Gonzalez, coronel. España. - Tengo la mayor satisfaccion en comunicar á V. E. estas noticias, quedando en trasladar por el correo los partes originales.

Se ha desmentido la noticia de que el general Pierrad entrase en el cuartel de San Gil. Este quedó tan bien cercado desde los primeros momentos, que ni un solo insurrecto pudo escapar de él. Así es que el número de presos hechos en él asciende à 700, de los cuales sobre 160 son paisanos y el resto artilleros, y los pocos soldados del Príncipe que se incorporaron con ellos. Donde unicamente estuvo el general Pierrad fué en la plazuela de Santo Domingo, de donde se escapó por lo alto de la calle de Leganitos á la casa del Duende, en cuyo sitio estuvo à punto de ser hecho prisionero.

-Deseariamos que el señor ministro de la Gobernacion averiguase quién era un señora que con gran riesgo de su vida y en medio de los fuegos que se cruzaban de las barricadas de la calle de la Luna, atravesó gran trecho de esta calle para socorrer á dos soldados heridos, conduciéndolos uno tras otro á la casa de socorro de la calle de Silva y retirándose á su casa despues de concluida esta obra de misericordía. Junto á los dos soldados habia quedado muerto un oficial del regimiento de Búrgos. Pocas cruces de Beneficencia habria mejor

-En las Reales Caballerizas, y desde los primeros momentos de la insurreccion del 22, se estableció un hospital de sangre asistido por los dos facultativos de la Guardia civil veterana, Sres. Gallego y Oliver, en el que entraron 24 heridos, que fueron auxiliados por dichos facultativos. Ademas fueron conducidos seis muertos á dicho hos-

En las oficinas de la Deuda pública se ha fijado ayer el siguiente anuncio:

El senalamiento de dia para el pago de intereses de las deudas consolidada y diferida á 3 por 100, material del tesoro, carreteras, obras públicas, ferro-carriles y canal de Isabel II, que debió empezar el 25 del actual y que no pudo verificarse por efecto de las circunstancias, dará principio mañana miércoles 27 del actual y continuará sin interrupcion, segun se anunció en la Gaceta de

Madrid del 26 de Mayo próximo pasado, número 146, en la forma siguiente:

Miércoles 27; Las carpetas de cupones del 5 por 100 consolidado.

Jueves 28: Las del 3 por 100 diferido.

Viernes 29: Las de inscripciones nominativas, billetes del material del tesoro y semestres atrasados.

Egi

die

pol

del

dan

de

lu al

ti D ze c ci p c c n

v

Sábado 50: Las de amortizacion é intereses de acciones de carreteras, obras públicas y canal de

Domingo 1.º de Julio: Las de amortizacion é intereses y obligaciones del Estado por ferro-car-

El dia 20 salió de Vitoria aquel virtuoso Prelado dirigiéndose al arciprestazgo de Laguardia á girar la Santa Visita y administrar el Santo Sacramento de la Confirmacion en los pueblos de ese distrito, único que por circunstancias agenas á la voluntad de S. E. I., se hallaba aun privado de tan grandes

De Nueva-York dicen el 13 de Junio, que la campana del Pacífico, á pesar de sus inconvenientes, ha realizado mucho el prestígio de la nacion espanola en América. Ahora todos los esfuerzos de nuestros enemigos en el Pacifico tienden á que de Nueva York, nueva-Granada y Venezuela salgan espediciones contra las Antillas; pero sus manejos no han dado resultado alguno,

El capitan general de Madrid ha publicado el siguiente bando:

·Habiendo cesado ya la necesidad de iluminar la poblacion, segun previne en mi bando de 22 del corriente, queda sin efecto dicha disposicion, que tan exactamente ha cumplido el vecindario, cuyo comportamiento agradezco.

Madrid 26 de Junio de 1866.—Isidoro de

Parece que pronto se terminará un tratado postal entre España y los Estados-Unidos de América, importante para facilitar las comunicaciones entre los dos hemisferios y muy especialmente con nuestras Antillas.

Un telégrama de Bayona dirigido á la France, desmiente la noticia de haber sido detenido en aquella ciudad el general Prim.

El cambio de billetes que estaba el domingo al 10, bajó ayer al 4 por 100, y se cree que muy pronto se cambiará al 2,

Leemos en La Epoca:

«El gran número de presos militares y paisanos, hecho en el cuartel de San Gil y en las barricadas, obligó al Gobierno á depositar parte de ellos en los patios del ministerio de Hacienda. Esto ha sido causa de la pasajera interrupcion de las operaciones del giro mútuo y de la Caja de Depósitos; pero esta mañana han sido trasladados á Leganés los paisanos, y los militares serán conducidos esta tarde á otro punto, á fin de que desde mañana continúe funcionando el giro y la Caja de Depósitos, cuya situacion en estos momentos se nos asegura ser satisfactoria. Asimismo han empezado los señalamientos para el pago del semestre interior, habiéndose puesto á disposicion de la direccion de la Deuda la cantidad acostumbrada.

Dice un periódico:

·Sabemos que el general carlista Cabrera, desde primeros de mes, se encuentra con su señora esposa en Alemania. El 15 estaba en Viesbaden y se disponia á partir para Viena, habiendo quien aseguraba que era llamado por el Emperador, á quien está vivamente reconocido. Dos dias antes habia almorzado con Benedeck y recorrido con él, seguido de su escolta, los acantonamientos austriac os.

Segun el estado que publica hoy la Gaceta, la Deuda flotante ha tenido en el mes de Mayo un aumento de 22.689,440 rs. 37 cs.

En 1.º del actual dicha Deuda ascendia á la suma de 150,132.600,602 escudos.

En Cádiz ha habido una gran reunion de propie-

- 448 -

ra, ni siquiera le salen al rostro los colores de la vergüenza! Le está muy bien cuanto le su-

Despues que permanecieron durante algunos dias expuestas al público dichas listas, se anunció enfáticamente que tal dia se presentase cada cual á dar su voto para la eleccion de los diputados; y fuera en verdad la cosa más ridícula que puede creerse ni imaginarse, si no lo hubiesen visto con sus propios ojos los romanos. Siendo Sterbini ministro de Obras públicas habia comprado los votos de toda la plebe de los trabajadores del comun: mandó venir á Roma á cuantos trabajaban en las carreteras y caminos de Torre de Quinto, que ascendian á algunos centenares, y que se les vió entrar por la puerta del Popolo con sus zapas, azadones y picos al hombro, y entregárseles en la plaza las papeletas con los nombres escritos que debian presentar en la mesa de Monte Citorio. Lo mismo se hizo con los pobres de la Beneficencia que eran escavadores de antiguallas en el Foro Romano Lo mismo con los soldados de todos regimientos, y tambien con todos los empleados públicos que no tuviesen valor para perder sus sueldos y sus em-

pleos. Era una confusion y un barullo imponderable el que formaban tantos aldeanos como por la manana salian con sus aperos para trabajar en las viñas de los suburbios, á quienes se les - 455 -

dándose golpes en la frente se irritaba contra si mismo, porque fué tan ciego que no vió lo que los patanes y labriegos veian claro con su recto juicio natural; esto es, que los malvados, con la más refinada hipocresia, solo trataban de subvertir el órden en Roma para hacerse señores de ella con el nombre del pueblo romano. Por lo mismo, no veia la hora de pasar los Alpes y ponerlos de por medio entre él y la extraviada Roma é Italia.

Estaba ya á fines de Marzo cuando se puso en camino para la Suiza; y cuando llegó á Baveno junto á las enormes peñas de granito, y vió las inmensas rocas cortadas verticalmente encima de profundos precipicios, al contemplar sus escabrosos lados, de los que se sacaron las majestuosas columnas de la basílica de San Pablo; suspiró, reflexionando en medio de sus tristes pensamientos en que así como aquel portentoso edificio, debido á la piedad de Constantino, fué, segun es fama, consumido por las llamas que echaron en él los sectarios que han jurado la destruccion de todo lo grande y sagrado que hay en Italia; así temia que los republicanos tratasen de incendiarlo de nuevo, aun antes que la Iglesia romana lo viese concluido despues de tantos tesoros y trabajo como en él se han em-

Ciertamente no iba fuera de camino, pues aquellos hombres feroces, no sólo tenian inten**— 452 —**

en papeles colorados, verdes y amarillos pegados con engrudo en las esquinas.

La carta en que se daban estas noticias á Mimo, terminaba diciendo:-Ya sabes, amigo. que nosotros los jóvenes somos inclinados á reir; así te digo que con nuestros compañeros, que tu va conoces, nos divertimos grandemente en el acto del escrutinio; ellos al oir nuestras carcajadas se incomodaban é irritaban y rabiaban; pero ni podian negar el motivo, ni llamarnos retrógados á causa de nuestros bigotes.

Esto resulta, amigo, de querer obligar al público á hacer lo que no entiende, lo que equivale á hacer cometer las mayores necedades y locuras. No se crea que la cosa terminó aquí; esto no fué más que el exordio, lo importante fué la proclamacion de la república roja flamante, con acompanamiento de salvas de artillería, campaneo, procesiones, Veni Creator, Misas con música y Te Deum laudamus; ni más ni ménos que si acabase el Cónclave de elegir un nuevo Pontifice.

Adios, querido Mimo: saluda á Lando, y le dirás que sucesivamente si tengo comodidad os escribiré los hechos de la república una, indivisible y eterna.

Tuyo, ALDOBRANDO. Al óir Bártolo los enormes excesos cometidos por unos hombres cristianos contra el Vicario de Cristo en la tierra, erizabansele los cabellos, y

- 449 -

presentaban los guardas de la puerta diciendo: -Antes de salir es menester que vayais á votar. Aquí teneis la papeleta escrita.-Pero nosotros tenemos que hacer, y nos hareis perder medio jornal: ¿quién nos lo pagará despues?-Oh villanos mal criados! Por ahí no se sale .-Y los pobrecillos daban media vuelta y se iban á dar el voto de malísima gana.

Los cívicos armados recorrian las calles y las plazas en busca de votantes. Los que muy de mañana salen á vender aguardiente, á la vuelta de una esquina sentianse agarrar por el pecho.... Alto: ¿has votado?—¿Qué quereis?—Los lacayos, carreteros y mozos al pasar el vendedor de aguardiente querian beber un vasito ó dos y pagarlos mañana.-; Si he vaciado, decis? muy poco; ó sino ved que poco falta para que esté llena la botella.-Ven acá, bruto; no digo si has vaciado, sino si has votado para la Constituyente.-La Consistente, ni la conozco, ni nunca la he visto. -Toma la papeleta, y llévala al palacio Salviati.-¿Es para que me den la propina?-Justamente.

A los hortelanos y verduleros que estaban con grandes cestos de ensalada, coles y rábanos, decíanles los guardas:-Sábete que antes de ir á la plaza, es menester que te presentes con esta targeta á la votacion: ¡cuidado con que faltes!-¿Qué votacion?.... Yo me voy á mis negocios.-¡Ah cobarde! Vente conmigo á votar.--¡Y el asparios y comerciantes para salvar al Banco de aquella plaza garantizando sus billetes.

El resultado de esta junta ha sido bastante satisfactorio.

Se han declarado súcias las procedencias de Egipto y Siria por existir el cólera morbo en ambos países, sin embargo de lo cual se siguen expidiendo en aquellos puertos patentes limpias.

La provincia de Búrgos, segun nos escriben, es una de las que más se resienten de falta de facultativos; y no es esto lo peor, sino que algunos de poblaciones rurales llegan envenenados con la mala doctrina universitaria, y esparcen entre la gente sencilla la mala doctrina con su mal ejemplo.

De varios periódicos tomamos las siguientes noticias acerca de los sucesos del dia 22:

Se ha advertido que diferentes casas de las más importantes de Madrid por su posicion estratégica, aparecieron en la madrugada del viérnes marcadas con una letra en su fachada. Esto seria una senal convenida respecto de los puntos que debian ocupar los sublevados.

—El coronel D. Manuel Serrano, ayudante del duque de la Torre, fué preso por los insurrectos en la plazuela de Santo Domingo cuando iba á incorporarse con su jefe. Conducido á un puato donde se hallaban otros oficiales detenidos, se le exigió para ponerle en libertad, que diera su palabra de honor de no tomar parte en el combate al lado del Gobierno. Este distinguido militar se negó á darla y aprovechó tan pronto la ocasion de evadirse de los que le custodiaban, que á poco rato encontraba ya al lado del duque de la Torre cumpliendo con su deber.

—El general Serrano, que pudo apreciar mejor que nadie la valiente conducta del regimiento de Asturias, ha pedido se abra juicio contradictorio para que se conceda á su bandera la corbata de San Fernando. Bien la ha ganado en verdad.

ULTIMAS NOTICIAS.

Acabamos de recibir periódicos italianos del 24. Nada dicen todavia de la gran batalla que aquel dia se estaba dando en Verona. Hablan solamente de que el Rey Victor Manuel habia pasado el Mincio al amanecer del 23, al frente de su ejército.

Los diarios de Roma del 21, llegados esta tarde, confirman lo que ya hemos dicho acerca del plan de campaña de los italianísimos.

Su intento era ocupar á Rovigo, Pádua y Mestre. Pero las miras del Gobierno se extienden más allá del estrecho recinto del Véneto. Garibaldi por el Tirol y las tropas de la escuadra en las costas de Dalmacia é Istria, tratan de abrirse paso á través de los Alpes nóricos amenazando á Viena, llevando la guerra al corazon del Imperio austriaco, auxiliados por una insurreccion en Hungria.

A este fin, Ricasoli anda en tratos con Estévan Turr y otros emigrados húngaros, y el Rey ha tenido una conferencia con Luis Kossut. Calculen nuestros lectores por aquí la importancia de la victoria de Verona, que ha hecho retroceder á los italianos á Lombardía é impedido el paso del Pó á Cialdini.

Si Garibaldi se ha metido con sus cuerpos francos en el Tirol, es muy posible que no vuelva ni uno à Italia.

Acabamos de recibir la siguiente carta:

Roma, 20 de Junio. - La noticia de la presentacion de Garibaldi en Génova llegó á Roma el 12. El héroe no le pagó à Victor Manuel el cumplimiento de una prévia visita en Florencia, sino que durmió á bordo del vapor, y se marchó en derechura á Como para pasar revista á los voluntarios, lo que muestra muy claramente la altiva independencia del Gobierno con que el partido de accion y sus jefes se proponen obrar. Dentro de breves dias sonará el primer cañonazo, y segun los escasos informes que se traslucen en los periódicos del Norte de Italia, parece cierto que el punto de ataque será Venecia, y al propio tiempo el Cuadrilátero, y mas si Francia, à despecho de los deseos de toda la poblacion, se lanza à la guerra contra Austria. La linea de ataque que probablemente escogerán los voluntarios, será Rovigo, y asi, por entre Vicenza y la costa, á Venecia. Verona, Peschiera, Legnano y Mantua, están perfectamente fortificadas, y no pueden bajar de 140,000 hombres las tropas que guarnecen esas cuatro fortalezas, ademas de las que hay esparcidas por los diferentes puebles y los fuertes menores. Lo pantanoso y llano del terreno del Cuadrilatero es muy poco favorable para las guerrilas, y los austriacos les llevarán allí tanta ventaja á los voluntarios, que no creo que estos lo ataquen hasta el último momento. En caso, lo dejarán para el ejército regular.

Los fuertes por las riberas del Mincio están erizados de cañones rayados. Los pontones están preparados, y los soldados austriacos, adiestrados de dia y de noche en maniobras de guerra, listos à la primera declaracion de hostilidades, à ocupar la Romayna, Ferrera y Toscana, Piacenza, Módena y Parma, y es bien cierto que no se quedarán á la defensiva desde el momento en que se dé la provocacion. Por lo que atañe á la Lombardía, y la legal cesion de ella á Italia por el tratado de Villafranca, no puede Austria tener dificultad en volverla à ocupar en nombre de los despojados Principes de las posteriores anexiones, y Francia apenas podrá buenamente defender lo que jamás le garantizó á Italia, sino sobre la base de las derechos de la espada.

Si el Austria puede volver á tomar y retener los Ducados y los territorios del Papa, tendrá las poblaciones á su favor, y la aclamarán como á su libertadora.

Su actitud moral en la actualidad es magnifica. Ha ofrecido ceder su posesion del Véneto, bajo las condiciones que mejor puedan asegurar la conservacion de la paz, sin estipular por ello ninguna compensacion territorial, y sin pedir nada más que una sólida garantia de parte de Francia á favor del poder temporal de Su Santidad. El Imperio, con este hecho tan nóble, ha antepuesto á la política humana los intereses de Dios, y no perderá por ello. Su oferta fué rehusada por Francia, y la politica del Emperador Napoleon, en sus ocultas relaciones con la revolucion italiana, ha quedado desenmascarada.

Todo corazon católico debe ahora ponerse de parte del Austria, é invocar la victoria sobre sus armas, puesto que de ella depende la reconstruccion del órden social y religioso en Europa, y ella se sostendrá ó sucumbirá en el cumplimiento de su mision.

Italia parece resuelta à llevar consigo al campo de batalla la maldicion del sacrilegio. La Camara acaba de aprobar la ley decretando la disolucion de todas las corporaciones religiosas, la dispersion de sus miembros, y la confiscacion de sus propiedades. Un diputado intentó conseguir una excepcion à favor de Monte Cassino, pero sin fruto. Los manuscritos, pues, y la magnifica libreria, una de las glorias de Italia, pasará à la tesorería nacional, y tal vez quedará dispersa ó depositada (si le alcanza tan buena fortuna) en la librería de Florencia.

Millares de religiosos de ambos sexos quedaron reducidos á la mendicidad, y esto por un
Gobierno civilizado. Semejante medida ultraja
completamente los derechos de propiedad, y
con especialidad respecto de las órdenes de religiosas, de las cuales cada una ha invertido su
pequeño dote para asegurar su subsistencia.
Ahora se verán sin su comunidad, sin techo y
sin su pan cuotidíano, y esto en muchos casos
en una edad avanzada, y cuando ya no pueden
luchar con el mundo, estando sus parientes
muertos ó ultrajados, y de su familia no existiendo para ellas más que el nombre. Podian por
lo ménos esperar que se les devolviera el capital que llevaron consigo á su entrada en religion.

En lugar de esto, reciben una pension de seis cuartos diarios, pagados con irregularidad, y sujetos á multas y rebajas, y, en la actual carestía en Italia de todos los artículos de primera necesidad, semejante manutencion y morirse de hambre son una misma cosa.

Los religiosos, es de esperar que podrán encontrar ocupacion y subsistencias en otros paises, y especialmente en Inglaterra, donde tanta falta hacen los Sacerdotes, ¿pero qué será de las pobres monjas?....

La guerra, pues, contra Dios sigue sin flaquear. Ningun Sacerdote puede ahora atravesar el Norte de Italia sin riesgo de ser insultado; hasta el nombre de religion es sospechoso. En Napoles, Milan, Bolonia y demas centros mazzinianos no pasa dia ni hora sin arrestos, y no cabe duda que à toda prisa se nos acerca una persecucion parecida à la del 93.

Gual será para Roma el resultado del actual movimiento, es objeto de muy graves é inciertas consideraciones. Si los voluntarios, apoyados por Francia vel ejercito italiano, consiguen suficientes ventajas en el Véneto, entónces todo seguirá tranquilo. Pero si las armas italianas sufren un descalabro, es más que probable que Garibaldi arroje la prudencia à los vientos, y lo arriesgue todo en un desesperado ataque contra Roma. En tal caso, Francia no podria retirarse honrosamente, y ningun otro suceso pudieraser tan afortunado para la Santa Sede como ese. Una de dos: ó el Gobierno francés se verá forzado á colocarse francamente al lado de la Francia católica, ó uniéndose con los revolucionarios se espondria a gravisimo peligro, y entónces la católica nacion francesa pensaria en el desterrado Soberano Enrique V, cuya restauracion, ligada inseparablemente con los triunfos de la Iglesia sobre la revolucion, esté quizás destinada en los consejos de la Providencia para formar la piedra angular del órden en Europa.

Hasta que se cumpla ese gran suceso se hace difícil creer que la revolucion no se mantenga en pié, y vuelva á levantar su cabeza en el país que se ha prestado à la ménos heróica de todas las revoluciones; la que colocó á la casa de Orleans en el Trono de San Luis, y á una incrédula clase media en el lugar de una católica y hereditaria raza de nobles.

SENADO.

Puesto à discusion el dictámen de la mayoría de la comision sobre el proyecto de autorizaciones, habla en contra el Sr. Arrazola, el cual prosigue combatiendo el reconocimiento de los cupones en el momento en que nos retiramos de la tribuna.

CONGRESO.

A pesar de que en la órden del dia estaba la discusion del proyecto de tey de suspension de garantias constitucionales, tampoco hoy se ha podido entrar en el debate, por hallarse los ministros en el Senado.

Ha continuado la discusion del proyecto de ley de proteccion à las empresas de ferro-carriles.

A la hora de entrar en prensa la edicion de provincias, no hemos recibido despachos telegráficos del extranjero.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCELENTISMO SEÑOR DUQUE DE LA TORRE.

Extracto de la sesion celebrada el dia 26 de Junio

Extracto de la sesion celebrada el dia 26 de Junio de 1866.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Fué aprobado sin debate alguno el dictámen de la comision de exámen de calidades, que habia quedado sobre la mesa en la sesion anterior, relativo á la del señor conde de Toreno.

ÓRDEN DEL DIA

Continuacion del debate pendiente sobre el dictámen de la minoria de la comision relativo al proyecto de ley autorizando al Gobierno para cobrar las contribuciones, modificar la ley de 1.º de Agosto de 1851, emitir títulos del 5 por 100 y otras medidas que puedan reclamar las circunstancias.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Olivan tiene la palabra en contra.

El Sr. OLIVAN: Siento, señores senadores, que no me alcanzara ayer el tiempo para contestar al discurso del Sr. Bravo Murillo, porque habria hablado con más desembarazo, pues hoy me he propuesto concretarme mucho y no salir del círculo en que giró S. S., no debiendo decir otra cosa respecto á la cuestion prévia de si debia votarse lo mejor ó lo que se propone en el proyecto aunque no fuera lo más ventajoso, sino que no comprendo á qué conduce esa cuestion prévia, añadiendo que si la comision no estuviera persuadida de que el proyecto es útil al pais no le apoyaria ni le defendacio

Ahora bien, señores, planteemos la cuestion. La Hacienda está mal; el Tesoro no puede atender á todas sus obligaciones; la Caja de Depósitos se halla en deuda; el Tesoro debe á la Caja; la Caja á los imponentes, siendo semejante estado fatal; y no quiero decir cuánto tienen que sufrir los ministros de Hacienda y las deferencias y consideraciones que es preciso guardar para que no haya extraccion de fondos de la Caja de Depósitos en ciertos y determinados dias.

Voy á examinar brevemente los medios que propone el Sr. Bravo Murillo para salir de esta situacion. Es uno de ellos el de disminuir los gastos, el de aumentar ingresos, ó hacer ámbas cosas á la vez. Esto es cabalmente lo que propone el proyecto, y estamos en ello perfectamente de acuerdo. Otro medio es el descuento de haberes de los funcionarios públicos, que tambien se propone en el proyecto, sin que haya otra variacion sino la de que S. S. propone que se lleve hasta el soldado y la infeliz monja, igualmente que al clero contra lo prescrito en el Concordato, lo cual es llevar las cosas á un punto á que no puede llegarse. Con esto cree el Sr. Bravo Murillo que se obtendria una rebaja de 200 millones, y yo me daria por satisfefecho con la quinta parte.

Se propone un tercer medio, y es el de que á las rentas del Estado se le impongan una contribucion, que podrá ser algo conveniente; pero es una presion sobre los fondos públicos que les quita una parte de su elasticidad y empuje, y que yo creo no produciria gran resultado, sin que pueda estar de acuerdo con S. S. en lo relativo á no importarle el que se quebrante el crédito español en el exterior, pues esto no puede ser indiferente.

El cuarto recurso es un empréstito forzoso; y, señores, cuando hay provincias donde el aspecto de la cosecha no permite ni pensar siquiera en poder cobrar con regularidad las contribuciones, no hay posibilidad de derramar un empréstito que añada nuevos motivos de escasez y de apuro. Tampoco puede utilizarse el recurso de la contribucion doble, pues cuando no se puede pagar la sencilla, mucho ménos podria exigirse lo que S. S. propone.

Estos son los recursos propuestos por el Sr. Bravo Murillo, y por ellos puede ver el Senado a lo que quedan reducidas las esperanzas á que pudo haber dado lugar el anuncio de S. S., que no mencionó otros medios que hay, como el de convertir los valores de la Caja de Depósitos en Deuda consolidada, lo cual habria de ser voluntario, y tal vez daria pocos resultados, ó en billetes hipotecarios à pesar de lo sucedido anteriormente, pues se vinieron á pedir 1,900 millones para desahogar la Caja de Depósitos, y, sin embargo, la Caja sigue en tan mala ó peor condicion que estaba hace dos años. Tampoco podria dar resultados el descuento de pagarés de fincas ya vendidas, pues con el 5 por 100 nadie los descuenta, y aun cuando al 7 y al 8 por 100 podrian hacerse operaciones, eso no le conviene

Añadia el Sr. Bravo Murillo que no quería el dinero del extranjero, que cómo se iba á pagar; lo cual parece significar que S. S. no quiere recibir ese dinero porque teme no poderlo pagar, y quiere recibirlo del pueblo español aun cuando haya la inseguridad de pagarlo, y esto, señores, se comprende bien las consecuencias que podria tener.

Lo que el Sr. Bravo Murillo propone en su voto particular, y que es parte de los recursos que se contienen en el proyecto, no alcanza más que á remediar uno de los males, que consiste en que el presupuesto viene en déficit, y es necesario equilibrarlo nivelando los gastos con los recursos; pero no cura de ninguna manera el mal principal, al que no puede hacerse frente sino procurando que la Deuda que hoy es exigible se convierta en Deuda no exigible con el mismo interés, sin que obste de que la una es perpétua y la otra temporal, porque lo que habia que emplear en pagar la Deuda de la Caja de Depósitos se puede destinar á la compra de Deuda consolidada, y el resultado es completamente igual; de manera que esta es la mejor solucion que puede adoptarse, no ascendiendolos intereses á la cantidad que el señor Bravo Murillo indicaba, sino solamente á 90 millones, porque 1,200 millones emitidos al 40 por 100 no representan más cantidad.

presentan más cantidad.

No comprendo la repugnancia que S. S. tiene á que se busque dinero en el extranjero, pues el mundo es un gran mercado, y en él no hay otra cosa extranjera sino los holgazanes, los que consumen sin producir, pues los demas se auxilian unos á otros, yendo los capitales á buscar colocación á donde hacen falta y pueden concurrir al aumento de la producción, y nada importa que venga un capital por el que haya que pagar al extranjero

un interes de 2 por 100 si aquí ha producido el 5; así es que por mucha que sea la oposicion de su señoría á traer capitales extranjeros, estos son indispensables si hemos de obtener los resultados que son de desear, siendo preciso para levantar fondos en el extranjero que se nos abran los mercados, y para esto resolver la cuestion de los cupones, sobre lo cual diré algunas palabras.

El Sr. Bravo Murillo habló con mucho calor sobre este punto, y nos hizo una historia de lo ocurrido durante su administracion, diciéndonos que opinaba por la unificacion de las deudas, pero que desistió por deferencia á la mayoría de la comision; y lo siento, porque S. S. iba bien. Yo en mi voto particular proponia entónces la conversion de un 50 por 100 en Deuda diferida, y el otro 50 por 100 en Deuda sin interés, sin hacer diferencia alguna entre los acreedores nacionales y extranjeros, y siempre en el concepto de un avenimiento con los acreedores; siendo de notar que no es lo mismo convertir por todo el capital, como decia ayer S. S., con un interés de uno y medio por 100, que hacerlo al tipo de un 50 por 100 con el interés de un 3, pues en ninguna parte es doble el valor del papel que devenga un 6 por 100 del que solo tiene un 3; y de consiguiente era más aceptable la conversion por todo el capital en Deuda del uno y medio por 100, y con ello se hubieran evitado las

Pero decia el Sr. Bravo Murillo que los acreedores, al presentar sus títulos para la conversion y recibir los nuevos que se les entregaban, se con formaron con lo que se les ofrecia, y S. S. no tiene en cuenta que no es igual pedirles su conformidad para hacer un arreglo que ponerles en la alternativa de aceptarlo ó quadarse en el mismo estado en que se encontraban, sin que obste el que se diga que no reclamaron oportunamente, y que por consiguiente no tienen derecho alguno; pues aun cuando se trate de una reclamacion dudosa, conviene examinarla, pues no ha de creerse que se trata de hombres tan avaros y tan ambiciosos que no pueda haber ninguna presuncion en su favor; habiendo ademas la consideracion de que cuando se insiste de esa manera y se hace pública la reclamacion, hay veces que el decoro mismo exige que se salde la cuenta, cualquiera que sea el derecho con que se pida. Ademas de que la conveniencia aconseja que se examine esa cuestion si se han de abrir los mercados á la contratacion

extranjera. Vamos á la parte de las Deudas amortizables, en que se dice que los tenedores de esa Deuda no reclamaron, y no se tiene presente que mal podian reclamar cuando se les hizo creer se les daba una gran cosa, sin que el Gobierno tenga culpa de ello; pero habia razones para que juzgasen así, pues para las Deudas amortizables se adjudicaban todas las fincas, foros y derechos pertenecientes al Estado como mostrencos, y los procedentes de tanteos y adjudicaciones por débitos, los realengos y baldios, el producto total del 20 por 100 con que se hallaban gravados á favor del Estado los bienes de Propios, y 12 millones efectivos en el presupuesto anual; y todo esto, que entónces se hizo al aire. tenia su corolario en el dictámen de la mayoría de la comision á que pertenecí, y en el que se añadia que con estos recursos quedaban extinguidas esas Deudas.

Yo no quisiera haber oido á S. S. decir que los baldios y realengos valen 2 ó 3 y medio millones de reales, pues á los tenedores de los títulos se les decia que valian 300 millones, habiendo habido quien los calculó en mas. Los 50 millones adjudicados á esa Deuda son mucho para el estado actual del Tesoro y poco para lo que la Deuda representa, y es indudable que si el Tesoro pudiera, tendria obligacion de hacer más para dejar en buen lugar á todos; y en esto hay que advertir que la amortizacion por subasta en pliegos cerrados, como se hace, es el sistema más caro; y aquí tengo un estado que demuestra que si en vez de hacerlo así, se verificara fijando los tipos de conversion en 45 ó en ménos cantidad en su caso. pero abonando el interés de 5 por 400 desde el dia en que se haga el arreglo, la operacion seria más barata.

El resultado es, señores, que el Tesoro está en mala situación porque se ha gastado ántes de tiempo, contando con que se obtendria el producto inmediatamente, habiéndose echado mano de los recursos de la Caja de Depósitos; y para salir de este conflicto es preciso adoptar los remedios oportunos, haciéndose indispensable que venga el dinero del extranjero, y á eso tienden las medidas de este proyecto para que se nos puedan abrir las Bolsas extranjeras en términos decorosos para la nacion; y al decir esto no he hecho más que enunciar las ideas que explanaria mucho más si viniese una ocasión en que se discutiera ámpliamente este

El Sr. BRAVO MURILLO: Dice el Sr. Oliván que en mi concepto los bienes aun no vendidos importaban 5,700 millones; pero en esto no he hecho más que referirme á la Memoria que presentó en el Congreso el Sr. Alonso Martinez, en la que así se ha calculado.

Por lo que hace à las economías, dije ya que las que el Gobierno de S. M. ofrece hacer son para nivelar el presupuesto del año que viene, en el que, como ayer indiqué en la comparacion de los gastos con los recursos ordinarios, aparece un sobrante que no creo resultará à fin de año; y aplicando la comision del Congreso el excedente y trescientos y pico de millones de los bienes nacionales del modo que se ha creido más conveniente, nivela el presupuesto extraordinario, en el que doscientos y pico de millones son gastos ordinarios; y esa nivelacion de los presupuestos con los recursos de la desamortizacion no es la verdadera nivelacion que debe hacerse con las rentas ordinarias y permanentes del Estado.

Decia el Sr. Olivan que 1,200 millones efectivos, haciéndose la emision al 40 por 100, suponian un interes de 90 millones; pero yo no creo que se emitan á ese tipo, y podriamos darnos por muy contentos con que se hiciera la emision al 50 por 100, debiéndose agregar á esto la que se haga para los cupones y lo que se aumenta para la amortizacion de la Deuda; de modo que siempre serán 120 mi-

Por lo que hace al voto particular del Sr. Olivan, à que ayer me referi, debo manifestar que en él

proponia S. S. la conversion del 50 por 100 en Deuda diferida, y el otro 50 en Deuda sin interes, que había de convertirse por terceras partes á los tipos de 40 por 100 el máximo, y de 20 por 100 el inferior; de modo que tambien se hacia una rebaja; y para concluir con esta cuestion debo decir que si fué un error dar á los tenedores de cupones 5 por 100 sobre 50 en lugar de datles uno y medio sobre 100, puede satisfacerse á los tenedores de cupones trayéndose la Deuda diferida que se les dió al 5 por 100, y entregándosele, en vez de 100, 200 al uno y medio.

al uno y medio.

Decia el Sr. Olivan que yo tenia gran empeño en que no viniera dinero extranjero, y en esto no hay más sino que yo no quiero que se tome dinero de nadie, y mucho ménos de los extraños, sin tener medios seguros de pagarlo.

Cuando el dinero viene para invertirlo en un objeto que produzca más de lo que se ha de dar, es una negociacion provechosa; pero cuando ha de devengar un interes sin producir cosa alguna, no le quiero de ninguna manera. Por lo demas, no tenia S. S. por qué sorprenderse de que yo prefiriese exigir cualquier sacrificio de los ciudadanos españoles en vez de ir á los extranjeros, pues todo el que se ve en la necesidad de pedir recursos acade siempre á las personas más intimamente ligadas con él.

Nos ha dicho S. S. que en el arreglo que propuso se establecia el avenimiento prévio con los acreedores, y precisamente eso mismo se determinó en la ley de 1851.

Ha indicado tambien S. S. que se hizo creer á los acreedores que habia más recursos que aplicar á la autorizacion porque vieron el dictámen de la junta; pero como esto no se consignó en la ley, á la que precedió la discusion correspondiente, no hay razon alguna para fundar queja de ninguna clase por esto.

Ha hablado tambien S. S. acerca de la subasta que se hace para la desamortizacion; y sobre esto debo manifestar que, si hoy hubiera de proponer un arreglo de la Deuda, diria que la amortizacion se verificase por sorteo, y que pasara progresivamente á la consolidacion.

Ha concluido S. S. diciendo que necesitamos dinero, y que este debia venir del extranjero; y sobre esto diré que si seguimos por el mismo camino que ahora nos perdemos, pudiendo salvarnos si seguimos otro, porque el pais se halla en la mejor posicion, dadas las circunstancias en que va á encontrarse la Europa.

Por lo demas, en ninguna ocasion puede el Gobierno pedir dinero ni recurso alguno sin manifestar, con arreglo á la ley de contabilidad, los medios de solventar las obligaciones que va á contraer: y esto no se hace en el proyecto de ley que nos ocupa, y seria de desear se sirviera indicarnos el Gobierno con qué cuenta para hacer frente á las obligaciones que van á contraerse, pues solo en el caso de que contara con recursos reales y efectivos podria concedérsele la autorizacion.

El señor ministro de ULTRAMAR: Seré breve, señores senadores, como lo exigen imperiosamente las circunstancias de la pátria y el estado de la sociedad española, que no puede continuar mucho tiempo en la suspension y en la desconfianza en que naturalmente tiene que colocarla el presente debate y la existencia ó no existencia de un ministerio; seré breve, porque el Gobierno desea una primera votacion sobre este asunto, y lo desea por un sentimiento de patriotismo que dificilmente dejará de hallar eco en todos los bancos de esta Cámara. Y sin más exordio, entro en la cuestion que voy á tratar con toda la claridad posible, dejando para lo último la cuestion de Gabinete, que encierra y no puede ménos de encerrar un asunto como el de que nos ocupamos.

Comienzo preguntando: ¿qué cuestion es esta? ¿Cuál es su origen y cuáles son sus consecuencias? No hay quien niegue, señores, que el presupuesto corriente tiene sobre si un déficit de 400 millones, así como tampoco que la responsabilidad no corresponde al actual ministerio; y aunque lo fuera, la cuestion es que hay que cubrir el descubierto del Tesoro; hay que cubrir una Deuda fiotante representada en un saldo de la Gaja de Depósitos, que llega á 1,200 millones; hay que salvar ante todo la situacion creada por tal estado de cosas. ¿Qué propone para ello el Gobierno? Señores, la Caja de Depósitos, fundada sin otros cimientos que la confianza pública, no es en estas circunstancias cuando puede sufrir alguna trasformacion que se creyera conveniente; y siendo asi, y dejando para el porvenir cualquiera otra solucion que se juzgara más acertada, á lo que hoy debe aspirarse sólo es á que continúen en ella los capitales depositados; y partiendo de aquí, el Gobierno ha buscado por medio de una ley que pende de la resolucion de este Cuerpo y de algunas prescripciones del proyecto que se discute ofrecer á esos capitales la necesaria garantía.

Por la ley á que me refiero que laban como garantía y amortizacion de 1.100 millones de reales en pagarés de bienes nacionales; pero como luego han sobrevenido conflictos en Europa y complicaciones en nuestro pais, el Gobierno ha creido que es preciso dotar á ese establecimiento de garantías más eficaces en títulos del 3 por 100 amortizables en su dia. No hay aqui, pues, una emision inevitable de 600 millones en títulos, sino la sustitucion de una garantía ménos positiva por otra más real. Y no hay que perder de vista, y contesto á indicaciones que se han hecho, que la Caja de Depósitos y la Deuda flotante cuestan al país 101 millones de reales por los intereses de la misma; cantidad que no podria costar cualquiera emision que se hiciera en razonables condiciones. De esta cifra habeis de partir, y sobre ella habeis de discutir lo que en este momento convenga al Tesoro público Y por cierto que esa Deuda flotante echa por su base toda la argumentacion del Sr. Bravo Murillo respecto á que no se debe realizar emision alguna de valores que no estén garantidos por un ingreso.

Pero dejando la Caja de Depósitos, vamos á los demás recursos que se proponen. El Gobierno pretende enjugar la Deuda flotante de las provincias de Ultramar por razones muy atendibles. En Filipinas, á consecuencia de calamidades conocidas, se ha producido un déficit imposible de cubrir con los recursos normales, y que es menester hacerlo si no se ha de abandonar el cultivo del tabaco, y por lo tanto una de las rentas más pingües de la Monarquía; en la Habana tambien por efecto de las complicaciones exteriores de los últimos años ha

habido otro déficit que conviene suprimir, dejando | libres los sobrantes de aquellas cajas. Por último, el Gobierno se encuentra con un descubierto en un presupuesto no formado por él, y tambien hay que acudir de una manera ó de otra á los 400 millones

Así, pues, el proyecto que se discute resuelve la situacion en que nos hallamos, emitiendo 600 millones para la Caja de Depósitos, y preparándonos é emitir otros 600 para los objetos que he indicado. Ahora bien: para responder á la censura que el senor Bravo Murillo nos dirige yo no tendria que hacer mas que repetir lo que S. S. manifestó el año pasado cuando decia que no se discute la necesidad de cubrir atenciones reconocidas, y que no se podia desechar el medio que proponia el Gobierno de entonces, no teniendo otros que presentar en sustitucion del mismo. Hoy, sin embargo, su senoría manifiesta una opinion diametralmente contraria, y cree que las oposiciones no deben hacer mas que ver si es bueno ó malo lo que el Gobierno propone, aprobándolo ó desaprobándolo.

No obstante, aunque el Sr. Bravo Murillo expuso esta teoría distinta de la que el año pasado profesaba, indicó algunos medios, y yo debo examinarlos. El primero era hacer extensivo á todas las clases el descuento, y acerca de esto haré breves observaciones. Me parece que al incluir en él su senoría á las monjas padeció una exageracion, por lo cual no insisto sobre este punto, así como tampoco me ocuparé de la conveniencia de que el descuento gravara á los soldados y oficiales, á quienes, personas que están muy cerca de S. S., aumentaron su haber no hace mucho tiempo hasta sin sancion de las Córtes; pero sí diré que para que el descuento llegue á la cifra de 200 millones, como su señoría ha indicado, siendo el total de las pensiones que paga el Estado 270, resulta un gravamen de 28 por 100 para cada interesado. El segundo recurso de S. S. consiste en llevar tambien el descuento á la renta pública del Estado, con lo cual se rebajarian sus intereses en 30 céntimos, ó tal vez en uno por 100, disminuyénde se lo que S.S. mismo, autor del arreglo de 1851, creó en virtud de un pacto con los acreedores de la nacion.

Pero S. S., despues de estos parciales recursos, abordó de frente la cuestion de las necesidades públicas, y dijo que estaba dispuesto á votar al actual Gabinete todo ménos una cosa; dijo que le votaria una contribucion forzesa, que sin duda seria sobre la propiedad territorial. Y bien: ¿ha meditado S. S. el estado de la propiedad territorial en España? Señores, en circunstancias supremas podria obtenerse una cantidad prudente por ese camino; pero no creo que haya nadie que juzgue conveniente imponer á la propiedad territorial los 400 millones que se necesitan sobre los 572 que hoy satisface, incluso los recargos municipales y provinciales. Y ademas, todo el mundo sabe que la produccion de la propiedad y de la agricultura resulta de una multiplicacion del capital territorial por el móvil, y que tanto más floreciente será aquella, cuanto mayor sea esta; de manera que cargarle, sobre el impuesto que hoy tiene, la cantidad indicada, traeria fatales consecuencias, y mucho más cuando sobre una gran parte de esa propiedad pesan hoy los vencimientos de pagarés por compra de bienes nacionales que importan 500

No niego yo que todos vosotros, grandes propietarios, por patriotismo y porque os lo permiten vuestras facultades, satisfaríais en un año 30 ó 40 por 100; pero no querreis exigir el mismo sacrificio á los pequeños propietarios, á las clases infimas, que llevan una vida azarosa y llena de privaciones. Yo por mi parte, y en nombre del Gobierno, declaro que ántes de acudir á ese medio, abandonaríamos cien veces este banco.

Insistia el Sr. Bravo Murillo en que estaba dispuesto tambien á concedernos la emision de Deuda interior. S. S. parece ser ménos indulgente con los acreedores españoles que con los extranieros: pero dejando esto á un lado, lo que hay que tener en cuenta es que la carga es igual para la nacion, emitase Deuda exterior ó interior; y como en España hay una superabundancia de valores fiduciarios, el aumentarlos es contrario á los intereses más claros de los rentistas y al crédito pú-

Llego ya al punto en que no transige el señor Bravo Murillo, que es con los acreedores extranjeros; y estamos precisamente en la cuestion concreta de si es ó no conveniente que se haga la emision en el extranjero, trayendo capitales de fuera, cuestion en que va envuelta la del reconocimiento de los certificados. Es innegable que si no fuera por la conveniencia de abrir las Bolsas extranjeras no atenderíamos las reclamaciones de esos acreedores. Sin embargo, examinemos este asunto, que es el caballo de batalla del proyecto que se discute, y veamos cómo ha venido á ser cuestion urgente, asi cómo los motivos por los cuales el actual Gobierno cree conveniente su resolucion.

El primer responsable de que la cuestion exista es el Sr. Bravo Murillo. S. S., que hoy propone la anulacion de lo hecho en 1851, al ver la protesta de los tenedores de los certificados, ¿por qué no dejó de llevar adelante el arreglo? ¿ Por que se contentó con decir que no les reconocia los derechos que invocaban, si bien al mismo tiempo por medio del ministro de Estado de aquel Gabinete recibia la protesta de los acreedores? ¿Por que no dijo al jefe de la comision de Hacienda en Londres. senor Borrajo, que suspendiera todo arreglo? ¿Por qué, en fin, no hizo la conversion tomando por base la totalidad de los capitales? Y, señores, la protesta de los tenedores ha sido declarada válida por jurisconsultos muy notables, y sin embargo fué admitida por aquel ministerio en los términos que constan en una carta del señor marques de Miraflores, ministro de Estado. (El señor marques de Miraflores: Ruego á S. S. que la lea.) Dice así: (La leyó). Véase cómo no hay aquí una sola salvedad, y conste que si hay cuestion no ha nacido ciertamente por culpa de los actuales consejeros de la Corena.

Y por qué hay cuestion? Decia el Sr. Bravo Murillo que porque hay españoles interesados en el reconocimiento de los certificados. Es verdad: hay una sociedad, la del ferro-carril del N. O. de España, que preside S. S., que no se ocupa de otra cosa, y que ha pretendido obtener una Real órden

actual Gabinete en favor de sus gestiones para

traer à España el reconocimiento de los cupones. Esta sociedad está presidida por el Sr. Bravo Murillo, y no sé yo, aunque lo extraño, si lo que ha hecho en este asunto ha sido sin conocimiento ni autorizacion de S. S. Pero dice el Sr. Bravo Murillo que el primero que ha tratado esta cuestion en público fué el Sr. Salaverría. Es cierto; ¿pero no comprende S. S. que al citar al Sr. Salaverría, que profesa opiniones de esta especie en una cuestion que desgraciadamente para el decoro de nuestro pais, ha sido objeto de infames murmuraciones, cita á una persona que habiendo manejado la Hacienda pública darante mucho tiempo puede desafiar todo género de calumnias más ó ménos reticentes? El Sr. Salaverría es de los hombres que creen, como yo, que el que maneja la fortuna del país debe tener la suya constantemente abierta á todas las miradas, y estar en el caso de decir á la opinion más apasionada: ¿Es esto lo que legititimamente me corresponde? ¿Hay en este resto de mi fortuna alguna parte que sea contraria á los intereses públicos? (Aplausos; rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden: no permito ninguna clase de demostraciones.

El señor ministro de ULTRAMAR: Hablo, señores, con calor, porque los hombres que tienen las opiniones que yo manifiesto, de alguna manera han de contestar á cierto género de reticencias y murmuraciones. Bien citado estaba, pues, el señor Salaverría. S, S. puso sobre el tapete la cuestion de los cupones. ¿Pero era entónces esta cuestion de partido ni de ministerio, como ahora quiere hacerse? No, señores; y véase lo que decia el Sr. Castro ministro de Hacienda del Gabinete del señor duque de Valencia, en este mismo sitio: (Leyó.) Pues bien: esta misma es la opinion del actual ministerio. Tenemos necesidad de emitir deuda; pero no creemos conveniente que venga á gravar los mercados españoles, y proponemos la emision en el extranjero para que vengan aquí los capitales,

sin los que no es posible que progrese nuestro

Para llevar á sus verdaderas consecuencias la teoría del Sr. Bravo Murillo habia que poner un cordon sanitario que impidiera entrar todo género de artefactos extranjeros. Yo estoy seguro de que todos tienen la creencia fundada de ser necesario que vengan aquí los capitales extranjeros, y no hay medio de que esto suceda sin que se abran á nuestros valores las Bolsas extranjeras, siendo para esto para lo que proponemos que se negocie con los tenedores de cupones, sin que se haga esa emísion sin el coste que pueda tener el reconocimiento no va envuelta la subida de nuestros fondos para poder hacer la emision de los 1.200 millones con ventaja, y el Gobierno de S. M. se presentará á las próximas Córtes á devolver esta autorizacion en el caso de que el arreglo con tenederes de certificados no represente un beneficio aritméticamente demostrado para el Tesoro público en la emision de que

Para concluir, debo decir que cuestiones de esta gravedad v trascendencia no se resuelven con palabras más ó ménos duras ni con un sentimentalismo impropio de toda nacion que se encuentra en el caso que la nuestra, en que no se ha ocurrido jamas á los descendientes de Cárlos V ni á los ilustres progenitores de esta dinastía que el tratar sobre deudas contraidas con los extranjeros constituia ninguna de esas grandes humillaciones de que se habla. Pero es inútil que yo continúe hablando de eso, pues aqui de lo que se trata es de una cuestion puramente política.

Aqui hay hombres políticos que quieren la desaparicion de este ministerio, sin que yo los culpe por ello; y siendo esto así, no se podia ménos de declarar que la cuestion era de Gabinete, porque estas cuestiones no las crea el Gobierno, sino que se crean por si solas; y vosotros, señores senadores, hombres de Gobierno y de experiencia, no querriais ver, ni por un momento siquiera, un Gobierno que no conservara toda la dignidad é independencia que hoy más que nunca necesitan los grandes intereses de la pátria, pues si no han de repetirse tristisimas escenas es preciso ahondar el mal, desarraigarlo y perseguirlo; y para eso se necesita un Gobierno fuerte, que merezca una confianza grande de los Cuerpos colegisladores v de la Corona, y eso es lo que os pedimos; y si no quereis otorgárnosla, deseamos cuando ménos que decidais pronto, y así haceis un servicio á la pátria y á la Reina, y que ántes hoy que mañana vengan á ocupar este banco los que se crean con más derecho que nosotros y con más medios de hacer el bien público, diciéndose al pais por primera vez en la historia de los partidos y de los parlamentos: que los Gobiernos que prestan grandes servicios, que los hombres públicos que tienen la gran fortuna del éxito en ciertas circunstancias solemnes, lo que merecen de otros hombres políticos es que vengan con más empeño que nunca á disputarles este triste pnesto.

El señor marques de MIRAFLORES: Voy á limitarme á contestar á una alusion que S. S. ha hecho respecto á cierta exposicion de los tenedores de certificados. He visto publicada la contestacion que yo dí al ministro de Inglaterra, y debo decir que esto fué una cosa privada y confidencial, porque de otra manera no hubiera recibido la exposicion, y siento no haber reservado la carta que se me escribió entónces; pero conservo otra remitiendo otra exposicion á una persona que en concepto de Lord Owden ejercia un gran influjo en los negocios publicos, con la que se demuestra que esto no tenia otro carácter que el que he indicado; pero yo consideraba ese asunto completamente terminado, toda vez que presentados los títulos y la conversion, y entregados los nuevos en pago de los antiguos, habia quedado concluido un contrato á que nadie los habia violentado; y habia más: la comision de tenedores de certificados que habia en Lóndres habia ofrecido al comisario régio su cooperacion, y cuando este se encontró con esos que se llaman certificados, pidiéndole que pusiera su visto bueno, dijo que no reconocia el derecho á esos certificados, y que si se insistia pediria al Gobierno que trasladase la conversion á Madrid.

Yo no veo en la cuestion de cupones nada de comun con el Gobierno, y ya he dicho que trataré de este particular en una enmienda, pues no creo que haya nadie que tenga derecho á crear un papel dándole el nombre de Deuda de un pais extranjero y hacerle circular como tal, ni creo que pueda haber un Gobierno que se respete que per-

frente se halla; y no se crea por esto que yo hago de ello una cuestion política: por el contrario, opino que esto es de decoro nacional.

El señor duque de VALENCIA : Conozco que no tengo derecho para contestar al señor ministro de Hacienda, si bien fácilmente se comprende la falta de razon de S. S., y que la causa que defiende no es buena cuando tiene que apelar á esas recriminaciones contra personas que no están presentes. Su señoría se ha referido á disposiciones del ministro de Hacienda del Cabinete que tuve la honra de presidir, y ese ministro no está aquí, y los demas no estamos preparados, pues cada uno en su departamento es el que está al corriente de los asuntos que en él se tratan.

Empiezo por rechazar las palabras que ha pronunciado S. S. de que aquí hay hombres políticos que ansian el mando; vo no aspiro á ser ministro; he acudido al llamamiento de S, M. cuando ha tenido por conveniente emplear mis servicios; pero no deseo ocupar ese puesto, y S. S. ha sido injusto completamente al hacer esa aseveracion.

Dice el señor ministro de Ultramar que estas cuestiones no se discuten con palabras más ó ménos duras. Y entónces, ¿por qué las ha empleado S. S.? ¿Es el discurso de S. S. propio para llevar la conviccion al ánimo de los señores senadores? No, ha sido más bien la alocucion que un general dirige á sus tropas.

S. S. ha dicho que un ministro de Hacienda del anterior Gabinete habia manifestado aquí cosas de las que se deducia que estaba dispuesto á hacer el reconocimiento de los cupones, y precisamente de las palabras á que se referia el señor ministro de Hacienda no se deduce siquiera la iniciacion de este asunto; y además de esto, los mismos senores ministros han dicho muchas veces que nada tenian que ver las palabras que pudieran decirse en una cuestion cualquiera con los provectos

S. S. está en un error, pues nunca nos ha ocupado la cuestion del reconocimiento de los cupones, y esto puede comprobarse con una carta en que lord Howden me recomendaba á un sujeto que se me presentó hablándome de los certificados, y al que no le dije mas que aquellas palabras precisas, manifestándole que lo recomendaria al señor ministro de Hacienda; y á esa carta contesté deshaciendo una equivocacion que en ella se padecia, y diciendo que las Córtes eran las que tenian que decidir cualquiera que fuera la resolucion, buena ó mala, añadiéndose que seria en todo caso cuando nuestras rentas fueran abundantes y el presupuesto estuviese nivelado; y no es esto ciértamente lo que hoy se propone, debiendo yo declarar abora que, en vista de lo sucedido, del escándalo que ha tenido lugar en Lóndres y lasamenazas que se nos han hecho, si llego á ser Gobierno, por nada del mundo trato la cuestion de los cupones.

El Sr. CANTERO: Pido que se lea el art. 34 del

El señor PRESIDENTE; Es inútil: se va á preguntar si se proroga la sesion.

Hecha la pregunta, el acuardo fué afirmativo. El señor duque de VALENCIA: Dejaré las cartas que he leido en español para que puedan confrontarse con el origen frances, y ver si están perfectamente traducidas.

El Sr. BRAVO MURILLO: Ha tratado el señor ministro de Ultramar de ponerme en contradiccion conmigo mismo, recordando lo que manifesté el año pasado; y para contestar á S. S. me basta decir que entónces se trataba de un empréstito forzoso que yo aprobaba, como aprobaria ahora tambien el que propusiera el Gobierno.

Respecto á la cifra de 200 millones del descuento. indiqué que se aproximaria á esa cantidad si se incluian en él los rentistas del Estado. No hablé sólo de los empleados ó pensionistas, como ha querido suponer S. S.

Pero el cargo más grave que me ha dirigido el señor ministro, ha sido el de hacerme culpable de que se agite esta cuestion de los cupones por haber recibido la protesta de los tenedores en 1851 y no haber suspendido la conversion. Señores, yo no podia hacer eso, porque el arreglo era en virtud de una ley que llamaba á todos los acreedores, y yo no debia negarme á lo que pedian justamente 80 porque 20 reclamaran. Ademas, la suspension era imposible, pues cuando los protestantes se quejaron, ya habian presentado sus títulos y estaban admitidos. Es decir, que protestaron, pero despues de haber tomado lo que se les daba. Que debi hacer la conversion por la totalidad de los capitales al uno y medio en lugar del 3 por 100. Pues entónces, habiendo deuda del 3 y del uno y medio, y viendo esos acreedores que se les daba esta última, sus quejas habrian tenido más fundamento que el que actualmente tienen. Y por otra parte, si en esto hubo error, fácil es de corregirse, y á tiempo se halla el Gobierno para ha-

Otro cargo grave y de un género no muy conveniente en las discusiones del Parlamento es el que afecta á mi honra, y al cual he de contestar muy mansamente. S. S. me ha dicho que yo, que me opongo al reconocimiento de los cupones, presido una sociedad que ha gestionado en favor del mismoy se ha acercado al Gobierno pidiendo autorizacion para tomarlos en el extranjero y venir aquí á reconocerlos oficialmente, y que esto no puede haberse verificado sin mi asentimiento ó conocimiento. La consecuencia que se deduce de la conducta que S. S. me atribuye es que no procedo honradamente. Pues bien: yo digo á S. S. que la primera noticia que tengo de las gestiones de esa sociedad, que es la del ferro-carril del N. O. de Espana, es la que S. S. me da; que no he tenido cerocimiento alguno de ellas, y que ahí están las actas del Consejo de administracion que presido para que se vea si jamas se ha tratado en mi presencia

de semejante asunto. Yo me he acercado al presidente del Consejo y al ministro de Fomento con algunos individuos de la sociedad para hablarles de la devolucion de una fianza que la misma tenia presentada; pero sus senorías pueden decir si nunca les he hablado de otra cosa. Y, señores, ¿cómo había de ser la que se supone mi conducta habiendo publicado el folleto de que ayer hice mencion, y viniendo despues á firmar el voto particular, sosteniéndolo como lo he hecho en esta Cámara? No, señores: yo he tenido respecto á los certificados y las amortizables la

mita se disponga así de la Hacienda del pais á cuyo | misma opinion que he manifestado y manifesto en este momento, y por ningun interés del mundo habria coadyuvado á una solucion distinta de la que creo conveniente à mi país y entiendo que es

> El señor ministro de ULTRAMAR: Al señor marqués de Miraflores le diré solamente que la carta de S. S. que yo he leido es una comunicacion oficial tal y como cualquiera de las muchas que he puesto en el ministerio de Estado cuando era oficial de secretaria. Al señor duque de Valencia, que me ha acusado de haber atacado á una persona ausente, le manifestaré que no puedo considerar que he ofendido al Sr. Castro al decir que S. S. propuso lo mismo que trae el actual Gabinete, y que más bien pudiera haber ofensa en las palabras de S. S. al decir que de lo expuesto por el Sr. Castro no tuvieron noticia sus compañeros, cosa que no se comprende. Lo cierto es que así como consta lo dicho por el Sr. Castro, no consta que el ministerio á que pertenecia desaprobara su opinion.

> En cuanto al Sr. Bravo Murillo, yo no he hecho más que referir hechos sin intento alguno de herir la honra de S. S., y los que yo he afirmado, por nadie han sido desmentidos, á saber; que la sociedad que preside S. S. ha gestionado muchisimo por el reconocimiento de los certifi-

El Sr. SEIJAS LOZANO: Si el Senado no hubiera oido las palabras textuales del Sr. Castro, tendria que extenderme para interpretarlas; pero todos recordareis que dijo terminantemente que él por su parte procuraria, si le era posible, traer al debate la cuestion de los cupones. Y esto no es excusar sus palabras, porque ya las explicó como debian entenderse el Sr. Bermudez de Castro. diciendo en la sesion del dia 8 de Abril lo siguiente: (Leyó). Entónces fué cuando llegó S. S. hasta ofrecer cortarse la mano ántes que firmar este

El Sr. Monares, que tenia que defenderse de esta asercion, confesó lo mismo que habia dicho el Sr. Bermudez de Castro; y si este asunto se debatió ya en este Cuerpo; si S. S. dijo que las palabras del Sr. Castro no significaban lo que ahora les atribuye el señor ministro de Ultramar; si nada dijo el Sr. Castro como ministro, sino como particular, añadiendo que lo decia por si, y si no habia contado con la voluntad de sus compañeros claro es que esas palabras no podian tener el sentido que se les quiere dar, conduciendo todo á demostrar que la inteligencia que yo doy á las palabras del Sr. Castro es la genuina.

El señor ministro de ESTADO: Tríste es que el señor Seijas Lozano quiera defender al Sr. Castro cuando realmente no ha habido ataque, pues en lo que ha dicho el señor ministro de Ultramar no hay nada que pueda ofenderle: y es tambien triste que para defenderse el Sr. Seijas tenga que desautorizar á su propio compañero de Gabinete, y que no encuentre más defensa que la interpretacion que dieron los señores senadores y la que dí yo en las palabras que pronuncié: y yo doy de barato que las dije y que interpreté el pensamiento del señor Castro á mi manera; pero yo no soy el juez del sentido que el señor Castro pudo dar á sus palabras, que no las pronunciaba ni como senador ni como diputado, sino como ministro de Hacienda. bajo cuyo único concepto podia hablar aqui, y no hay un ministro de Hacienda que venga á hablar de esa manera de asuntos de su departamento sin ponerse ántes de acuerdo con sus compañeros, y sin que estén estos conformes con su pensa-

El Sr. BRAVO MURILLO: Voy á decir únicamente que si cuando el señor ministro de Ultramar ha dicho que la sociedad habia presentado cierta mocion entendia que en virtud de acuerdo tomado por el consejo de administración, no es exacto.

El señor ministro de ULTRAMAR: Yo no conozco la administracion interior de la companía; pero puedo decir que la gestion era para disponer del capital social.

El Sr. BRAVO MURILLO: La organizacion de la compañia es tener un director y un consejo de administracion, y esto no se ha hecho por acuerdo del consejo de administracion que yo, como presidente de ese consejo, haya firmado ni haya tenido conocimiento de él.

El señor duque de VALENCIA: Debo manifestar que no somos nosotros los que hemos ofendido al Sr. Castro, que seguramente nos dará las gracias por lo que hemos dicho; quien le ofende, si es que hay ofensa, es el que da el sentido que le parece á sus palabras; y si estuviera presente no hay duda que contestaria que no habia querido darles el sentido que el señor ministro de Estado ha dicho: por lo demas, yo no venia preparado á leer las cartas, y no lo hubiera verificado á no haberme visto precisado á ello.

Por último, recuerdo que el señor ministro de Hacienda dijo que la emision del Sr. Castro era la causa de la depresion de los fondos públicos, y no sé que podria decir ahora.

El señor PRESIDENTE: Se va á preguntar al Senado si se toma en consideracion el dictámen de la

Hecha acto continuo la pregunta indicada por el señor presidente, pidióse en efecto que la votacion fuese nominal; y acordado asi por el Senado, resultó no tomarse en consideracion el dictamen de la minoria por 112 votos contra 94 en la forma siguiente:

Señores que dijeron no.

ron.-Marqués de Sierra-Bullones.-Duque de Ahu-

mada.-Ruiz de la Vega.-Caballero (D. Antonio).

Duque de Tetuan.-Bermudez de Castro.-Calde-

-Barroeta.-Lemery.-Córdova.-Marqués de Rivadulla.-Marqués de San Saturnino.-Marqués de la Frontera.-Perez.-Estébanez Calderon.-Santisteban,-Rivas Rodriguez.-Lujan.-Olivan.-Lascoiti.-Carramolino.-marques de Rio Florido.duque de Gor.-Marqués de Camarasa.-Conde de Zaldivar .- Duque de Aliaga .- Vinen .- Liminiana . -Marqués de Vallehermoso. -- Salillas. -- Marqués de

Cerrajería. - Vazquez Queipo. - Conde de Velarde. -Marques de Castellanos.-Mascarós.-Marques de Mirasol.-Urbina.-Marques de Almonacid.-Principe Pio.-Conde de Oñate.-Marques de Ezpeleta. -Campo-Alange.-Chacon.-Marques de Corvera. -Marques de los Atares .- Muchada .- Escudero y Azara,-Iranzo. - Santa Cruz (D. F.)-Infante. -Echagüe.-Luzuriaga.-Duque de Bailén.-Portilla. -Duque de Sexte.-Duque de Fernandina.-Rivera.-Morales.-Gallardo.-Marques de Sta. Cruz.-Barrenechea.-Marques de la Habana.-Llorente.-Zúñiga.-Marques de Salamanca.-Lopez Vazquez. -Cárdenas.-Sierra Cárdenas.-Caballero (D. Andrés).-Conde de Ripalda.-Marques de Guad-el-Jelú. - Martinez Espinosa. - Zapatero. - Soria. -Apodaca .- Guillamas .- Marques de S. Felices .-Mantilla .- Santibañez .- Goicoerrotea .- Conde de Valmediano.-Conde de Balazote.--Marques de Villafranca. - Duque de Abrantes. - Mata y Alós. - Aleson. -Ferreira.-Bayo. - Iriarte.-Marques de Santa Amalia. - Chinchilla. - Marques de Zornoza. - Conde de la Oliva .- Marques de Morante .- Otero .-Conde de Torrefiel.—Conde de Gávia.—Marques de Valdeflores .- Duque de Alba .- Marques de Malpica.-Conde de Vegamar.-Ferraz. - Messina.-Duque de Osuna.-Duque de Medina de las Torres. -Conde de Almodóvar.-Sanchez Silva.-Duque de Tamames.-Marques de Camacho.-Sevilla.-Senor presidente duque de la Torre. Total, 112.

Señores que dijeron si. Miranda. - Sanchez Ocana. - Gasset. - Roncali. -Chico de Guzman.-Moctezuma.-Falces.-Cerezo. -Nandin.-Leon Benedito.-Sevilla la Nueva.-Varona.-Manzano.-Conde de la Rosa.-Vallejo.-Marin Barnuevo.-Conde de Casaroja.-Rubalcaba. -Marqués de Jura Real.-Armero.-Marqués del Maestrazgo.-Castro y Rojo.-Veragua.-Barzana. llana.-C. de T'Serclaer.-Conde de Montefuerte.-Mayalde.—Andrade.—Conde de Maceda.—Beruete. -Carriquiri -Retortillo. - Marqués de Gastanaga.-Cantero.-Marqués de Bedmar.-Torremarin. -Remisa.-Cirilo Alvarez.-Santa Marta.-Rivas.-Villafranca de Gaitan.-Conde de Monterron.-Marques de Villavieja.-Valdecañas.-Conde del Castillo del Tajo. - Marques de Cabriñana. - Castillejos del Campo. - Castellanos. - Retortilo (D. T.) - Rentero y Villa. - García Hidalgo - Mendoza Cortina. -Monares .- Monistrol .- Seijas .- Arrazola .- Rubianes .- Nandin .- Huet .- Manzanedo .- General Sanz . -Cuenca. - Gonzalez Romero. - Rivero. - Duque de Valencia.-Villalar.-Marques de Viluma.-Novaliches -Vistahermosa. - Marques de Miraflores.-Bravo Murillo.-Conde de Villanueva de la Barca.-Vaamonde .-- Calonge .-- Ezpeleta (D. Fermin .-- Campo.-Tejada.-Trúpita.-Marques de Baamonde.-Sierra Pambley.-Marques de la Torre de la Presa. - Baena. - Villaseca. - Elipe. - Punoprostro. -Cheste.—Isla Fernandez. — Zamora de Riofrio.— Conde de Romería.-Conde de Villafranca.-Conde de Goyeneche.-Marques de Casa-Pabon.-Cor-

radi.

El senor PRESIDENTE: Orden del dia para mamana: continuacion del debate pendiente sobre autorizaciones al Gobierno de S. M.

Se levanta la sesion. Eran las siete.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS. Extracto de la sesion celebrada el dia 26 de Junio

Abierta á la una, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. PEREZ DE MOLINA preguntó al Gobierno sobre las causas por qué no se pagaba en la Caja

El señor ministro de FOMENTO contestó que las causas consistian en que uno de los depósitos de prisioneros era el ministerio de Hacienda donde está situada la Caja de Depósitos y que hasta que estuviese completamente restablecida la tranquilidad no se podian hacer las operaciones en la plaza que à veces son necesarias para que sigan su curso las que se verifican en la Caja de Depósitos.

El Sr. PEREZ DE MOLINA pidió al Gobierno que dos imprentas que habian sido cerradas por imprimirse en ellas periódicos de los suspendidos, pero que nada tenian que ver con las empresas ni las redacciones de dichos periódicos, fuesen

El señor ministro de FOMENTO dijo que si en este punto eran exactos los informes del Sr. Perez de Molina, la autoridad correspondiente pondria

El señor PRESIDENTE manifestó que no estando presente el Gobierno por encontrarse en el Senado, no se podia discutir el proyecto de ley sobre suspension de garantias constitucionales.

Continuó el debate sobre el proyecto de ley relativo á auxilios á las empresas de ferro-carriles. El Sr. PEREZ DE MOLINA usó de la palabra en

El Sr. ROMERO LEAL, como de la comision le contestó.

El Sr. TORRECILLA combatió el proyecto, quedando en el uso de la palabra.

Continuó la discusion de los presupuestos, apovándose con una ligera enmienda á uno de los artículos, el articulado de la ley.

Inmediatamente despues se levantó la sesion. Eran las tres.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. San Zoilo y compañeros már-

SANTO DE MAÑANA. San Leon II, Papa y Confesor-Vigilia con obstinencia de carne.

CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro, donde por la mañana habrá Misa mayor y por la tarde vísperas del Santo Apóstol terminando con la reserva.

En las parroquias, San Isidro, Capilla Real, Italianos y Hospital de San Pedro, se cantarán tambien vísperas solemnes á San Pedro Apostol.

En los Italianos, San Ignacio y oratorios habrá ejercicios al anochecer. VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.-Nuestra Señora

de la Misericordia en San Sebastian, la del Favor en San Cayetano, ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

Se reza de San Leon II, Papa, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de San Juan, y de la Vigilia.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS

Impta, de El Pensamiento Español, Pelayo, 34. 4